

MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

HABRÁ CONSEJEROS EN 40 DÍAS: JLP

Por Carolina Sánchez

Será en 40 días cuando proceda el nombramiento de los nuevos consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), estimó el secretario de gobierno, Jorge López Portillo; un tiempo que podría modificarse de acuerdo a la armonización de la Ley Electoral en la entidad. La acción se derivará en breve, luego de que en la entidad fueran aprobadas las reformas constitucionales como parte de la reforma electoral, la cual garantiza la paridad de género, las coaliciones electorales y las candidaturas comunes sin transferencia de votos. El dictamen de la ley, autorizado el pasado jueves con 24 votos a favor de la LVII Legislatura, señala que con la aprobación se crea el Tribunal Electoral de Querétaro, que será una autoridad jurisdiccional local especializada en materia electoral del estado. Asimismo, se señala que los actuales consejeros del IEQ seguirán en su cargo hasta la designación del INE, para nombrar al nuevo organismo Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). “La reforma da pie a otra serie de elementos con la conformación del Tribunal Electoral de Querétaro, y en los términos que está definido a nivel nacional el Instituto Nacional Electoral, que también tendrá que integrarse”, indicó el funcionario estatal. Sobre los perfiles que deberán cumplir los nuevos consejeros, dijo desconocer los lineamientos o si será posible que permanezcan los actuales. Particularmente, sobre la posibilidad de que los diputados permanezcan hasta 12 años en la curul, opinó que es un elemento novedoso, de cual el Poder Ejecutivo se mantiene absolutamente respetuosos de lo que se defina a nivel nacional y local. (PA, 9)

COLUMNA ASTERISCOS

CONVOCATORIA. Este lunes, el **Consejo General del Instituto Nacional Electoral** aprobó la convocatoria para que los ciudadanos concursen por alguno de los siete puestos de consejeros que formarán parte del **Organismo Público Local**. Las solicitudes deberán de ser entregadas del 7 al 15 de julio de 2014 en la junta local del INE a cargo de **Ana Lilia Pérez Mendoza**. Después vienen los exámenes y la presentación de un ensayo. Lo destacado del asunto es que las evaluaciones serán públicas. (AM p.4)

VEGA MENDOZA ANALIZA PARTICIPAR EN CONFORMACIÓN DE NUEVO ÓRGANO

Por Irán Hernández

La secretaria ejecutiva del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, **Esperanza Vega Mendoza**, señaló que analiza participar o no en la convocatoria para conformar el nuevo órgano electoral. “Lo estoy valorando, no conozco la convocatoria como tal, tendría que valorar, hay temas no sólo profesionales sino también temas personales que tendré que valorar, todavía tenemos tiempo, por lo que he escuchado, los requisitos primero hay que cumplir, después presentar cierta documentación, y posteriormente hacer la solicitud correspondiente y presentar los documentos a partir del 7 al 11”. Mencionó que desconoce si los actuales consejeros que tienen la intención de participar en la convocatoria, tienen que renunciar antes de que concluya la transición. (EC p.16)

INE NO SERÁ TOTALITARIO: VOCAL

Por Fernando Farías

No habrá subordinación por parte del nuevo órgano electoral local, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, antes IEQ, frente al Instituto Nacional Electoral (INE), informó la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza. Explicó que a la llegada del INE, en reemplazo del IFE, no existirá una dependencia totalitaria por parte de los órganos electorales de cada estado del país. (EC principal)

Síntesis de información local



MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

APRUEBA CONSEJO GENERAL SANCIÓN AL PRD

El Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** aprobó sancionar con una amonestación pública al Partido de la Revolución Democrática (PRD), por irregularidades derivadas de los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del 2013, mismos que no fueron aprobados por el máximo órgano de dirección. Por otro lado, el Consejo General aprobó iniciar a instancia de parte la denuncia presentada por la representación del Partido Acción Nacional (PAN) el pasado 16 de abril, dentro del expediente IEQ/POS/018/2014-P. Asimismo, el órgano superior de dirección aprobó que la Secretaría Ejecutiva inicie la investigación conducente, a fin de allegarse de los elementos de convicción que estime pertinentes con relación al escrito presentado por el Representante del PAN, el pasado 4 de junio. Durante la sesión ordinaria, la Presidenta del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, los Presidentes de las Comisiones Permanentes y el Director General, rindieron sus informes de actividades respectivos. En la misma sesión pública, se tomó protesta al Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Juan Ricardo Ramírez Luna. (El Mosquito p.2)

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/06/aprueba-consejo-general-sancion-al-prd.html>

COLUMNA LA PLUMA DE CONIN

EL CHACALEO. Por cierto hablando, ayer el **Instituto Electoral de Querétaro** acordó en su sesión extraordinaria sancionar de manera pública con una amonestación al PRD, debido a que no les cuadran las cuentas con los dineros gastados. Veremos qué dice Carlos Lázaro Sánchez Tapia, en su acostumbrada rueda de prensa de todos los miércoles, seguramente no le quitará el sueño no vaya a ser que demande al IEQ o que apele la decisión ante tribunales electorales, ya veremos. (EC p.4)

APRUEBA IEQ SANCIÓN AL PRD

El Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** aprobó sancionar con una amonestación pública al Partido de la Revolución Democrática (PRD), por irregularidades derivadas de los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del 2013, mismos que no fueron aprobados por el máximo órgano de dirección.

<http://inqro.com.mx/2014/06/23/aprueba-ieq-sancion-al-prd/>

<https://www.flickr.com/photos/inqro/14306228030/>

COMIENZA SESIÓN ORDINARIA DEL IEQ

Da inicio la sesión ordinaria del **IEQ**, donde se analizarán los temas de la denuncia en contra del titular de la CEA en Corregidora, el caso del diputado federal Marcos Aguilar, así como la resolución de la denuncia del PAN en contra de autoridades municipales de San Juan del Río.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Comienza-sesion-ordinaria-del-IEQ/>

Síntesis de información local



MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

ANALIZARÁ IEQ QUE ACTOS ANTICIPADOS DE PRE CAMPAÑA SEAN INVESTIGADOS DE OFICIO

Por Yanelly Ortiz/ADN Informativo

Será este lunes cuando se discuta en el órgano electoral el punto a petición de los representantes de partidos políticos. Este medio día, el **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, abordará en su orden del día -en su punto número 10- el escrito presentado por Martín Arango, representante propietario del PAN, para su consideración, el cual consiste en que el órgano electoral investigue de oficio los actos anticipados de pre campaña que realicen los funcionarios públicos. Lo anterior, luego de que el Instituto se negó a perseguir de oficio las acciones de proselitismo por parte de Héctor González, quien bajo el cargo de director de la CEA en Corregidora, está presuntamente realizando actos de pre campaña. De acuerdo con el consejero electoral del IEQ, **Magdiel Hernández**, este punto será abordado derivado de un escrito que él también solicitó a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva del IEQ. “Es necesario que el órgano electoral a raíz de este tipo de actos realizados por funcionarios públicos, inicien de oficio dichas investigaciones para que estos puedan ser sancionados y solicite que se atendiera con celeridad este tema”, aseveró. Dejó claro, que es necesario que los partidos políticos y los próximos aspirantes a contender tengan equidad en la contienda electoral de 2015, y para dar esta certeza es necesario que el órgano electoral ejerza acciones de legalidad. Asimismo, indicó que se revisará los actos que han sucedido en Corregidora con respecto a este funcionario, y con ello dejar un precedente de este tema, no sólo en aquella zona, sino en todo el municipio.

<http://adnformativo.mx/analizara-ieq-que-actos-anticipados-de-pre-campana-sean-investigados-de-oficio/>

AUMENTA CARGA DE TRABAJO PARA IEQ ANTES DE DESAPARECER

El Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** determinó desechar la denuncia del PAN en contra del diputado local del PRI, Braulio Guerra por actos anticipados de campaña y del alcalde de San Juan del Río, Fabián Pineda por afiliación política. En sesión, representantes de ambos partidos se enfrentaron y calentaron el ambiente hasta que la presidenta del Consejo General del IEQ, **Yolanda Elías Calles** pidió dejar las acusaciones, pues aclaró que no es un lugar para litigar. La secretaria ejecutiva de este órgano electoral local, **Esperanza Vega Mendoza** señaló que las denuncias se desecharon por no contar con los elementos necesarios para presentarlas. “La de Braulio fue por la entrada en vigencia de las leyes secundarias (de la Reforma Electoral), hay algunas otras como la del senador Francisco Domínguez en la cual se declaró los argumentos que mencionaron, se declararon improcedentes”. Añadió que al diputado federal del PAN, Marcos Aguilar es al único que se le ha aprobado una sanción, sin embargo en próximos días volverán a dar una resolución, luego de que el blanquiazul entregó la prueba que se le solicitó para reponer una parte de la denuncia. “A partir del primero de octubre del 2013, a la única persona que se ha sancionado por la realización de actos anticipados de campaña es al diputado federal Marcos Aguilar”. Agregó que este instituto recibió la denuncia que interpusieron integrantes de MORENA en contra del subdelegado de Desarrollo Social y Humano en el estado, Fernando Samano por permitir propaganda política en la entrega de seguros para madres solteras a través del programa la Cruzada contra el Hambre.

<http://www.reqrnexion.com/index.php/aumenta-carga-de-trabajo-para-ieq-antes-de-desaparecer/>

Síntesis de información local



MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

DESECHA IEQ RECURSOS CONTRA BRAULIO Y PANCHO

En el caso de Braulio, el instituto argumentó que el expediente solo se apoyó en notas periodísticas.

<http://inqro.com.mx/2014/06/23/desecha-ieq-recursos-contra-braulio-y-pancho/#sthash.lnSIC2mw.dpuf>

<https://www.flickr.com/photos/inqro/14304283767/>

DESECHA IEQ DENUNCIA VS BRAULIO

Por Irán Hernández

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) determinó desechar la denuncia del PAN en contra del diputado local del PRI, Braulio Guerra Urbiola. La Secretaria Ejecutiva de este órgano electoral local, Esperanza Vega Mendoza, señaló que las denuncias se desecharon por no contar con los elementos necesarios para presentarlas. (EC p.1)

IEQ RECHAZA NUEVAMENTE QUEJA DEL PAN POR SUPUESTA AFILIACIÓN CORPORATIVA DEL PRI EN SJR

Por Victor Pernalete

El Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** volvió a rechazar el caso de presunta afiliación corporativa de militantes, asunto que denunciara meses atrás el Partido Acción Nacional (PAN) por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), durante un evento oficial del gobierno municipal de San Juan del Río. El PAN presentó la queja, que fue desecheda. Después se presentó un recurso de reconsideración, que también fue desecheda, por lo que se apeló ante la Sala Electoral de TSJ, que pidió a la Secretaría Ejecutiva dar entrada al asunto y hacer un acuerdo para enviarlo al pleno del Consejo General, el cual se discutió hoy. El acuerdo, que nuevamente se rechaza la queja interpuesta por el blanquiazul, fue aprobado por cinco votos a favor y dos en contra, a cargo de los consejeros **José Vidal Uribe Concha** y **Demetrio Juaristi Mendoza**. “No estamos conformes tampoco con la resolución que el día de hoy la Secretaría Ejecutiva nos emite, porque está desechedo nuevamente el asunto y nos está presentado lo instancia de parte, que es algo en lo que hemos insistido mucho como PAN, que los asuntos trascendentes, en donde haya violaciones flagrantes a la legislación electoral en nuestro estado, conozca de oficio. Este caso de afiliación corporativa es uno de ellos”, dijo el representante del PAN ante el IEQ, Martín Arango. En otro tema, el Consejo General del IEQ aprobó el iniciar un procedimiento de oficio para investigar los presuntos actos proselitistas llevados a cabo por Héctor González, administrador de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en el municipio de Corregidora, tras el escrito enviado a los consejeros electorales también por parte de Martín Arango García. “Presentamos también un escrito dirigido a los siete consejeros electorales en la cual les ponemos a su disposición de todos ellos pruebas para que conozcan los hechos suscitados de violación también a la legislación electoral de Querétaro en donde el funcionario de la CEA en Corregidora, Héctor González, está haciendo uso indebido de recursos públicos al poner su nombre en camisetas de distintos funcionarios de la CEA en Corregidora y al repartir despensas y algunos apoyos en efectivos, hecho que consideramos son actos anticipados de campaña”, expuso. El único asunto que históricamente el IEQ ha admitido de manera oficiosa se dio en diciembre de 2008, cuando el anterior Consejo Electoral decidió investigar y posteriormente sancionar a Armando Rivera Castillejos, en aquel momento sin cargo público, por espectaculares colocados en diversas zonas de la capital queretana en la que junto a su familia, emitía un mensaje navideño.

<http://codiceinformativo.com/?p=115146>

Síntesis de información local



MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

DESECHA IEQ DENUNCIA EN CONTRA DE FABIÁN PINEDA MORALES

Por Yanelly Ortiz/ADN Informativo

Según la Secretaría Ejecutiva la denuncia interpuesta por el PAN no contaba con los elementos suficientes para solventarse. Querétaro, Qro., 23 de junio de 2014.- El Consejo General de IEQ, desechó la denuncia que interpuso el PAN en su momento contra el presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda, quien fue acusado por Acción Nacional de afiliación partidista en un evento oficial de gobierno. En este sentido, fueron cinco consejeros los que votaron a favor y dos en contra de esta resolución, una denuncia que no fue tomada en cuenta por la Secretaría Ejecutiva para iniciar investigaciones, debido a que no contaba con los elementos suficientes para solventarse, en este caso, la pruebas presentadas por el representante del PAN, Martín Arango fueron en el sentido de pruebas allegadas de la ciudadanía. Al respecto, Martín Arango, aseveró que el escrito fue presentado en términos de la fracción primera del artículo 250 de la ley electoral, por lo cual dijo, no fue un asunto menor, la afiliación corporativa de ciudadanos al PRI en un evento público. “Son pruebas las cuales nosotros no montamos con los elementos para determinar el día, lugar y hora en que se realizó el evento, tenemos conocimiento porque se nos hizo llegar imágenes y es necesario que se conozca de oficio”, aseveró. En este mismo sentido, el representante del PRI, Juan Ricardo Ramírez Luna, invitó al representante del PAN, a no hacer afirmaciones sin ningún sustento, ya que esta denuncia se presentó con aspectos que para el partido se consideraban violatorias de la norma electoral.

<http://adnformativo.mx/desecha-ieq-denuncia-en-contrade-fabian-pineda-morales/>

ANALIZARÁ IEQ CASO DE HÉCTOR MORENO

Por Arlene Patiño Flores / El Economista

El Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** aprobó que la Secretaría Ejecutiva analice si existen pruebas para comenzar la investigación por actos proselitistas del representante de la Comisión Estatal de Aguas (CEA), Héctor Moreno. Con cinco votos a favor y dos en contra, los consejeros electorales dieron un plazo de 45 días a la Secretaría para determinar si existen elementos e iniciar la investigación de fondo. Durante una hora, integrantes del Consejo discutieron si era pertinente o no hacer caso de la solicitud del representante del Partido Acción Nacional (PAN) de conocer de oficio esta denuncia. **Magdiel Hernández**, consejero electoral, destacó que acorde con el artículo 250 de la Ley Electoral del estado, el Consejo debe proceder ante esta petición. **José Vidal Uribe Concha**, también consejero, agregó que al proceder de esta manera se estaría dotando de certeza jurídica a los partidos políticos. “Claro que hay que iniciar de oficio”, sentenció el consejero. Sin embargo, la presidente del Consejo Electoral, **Yolanda Elías Calles Cantú**, destacó que en congruencia con su postura, no era necesario que el organismo electoral procediera en este caso, ya que argumentó no se cuenta con los elementos humanos suficientes para cubrir todo el estado. “No es conveniente abrir esa puerta de conocer de oficio presuntas infracciones a la ley por parte de partidos políticos, no tenemos la estructura que nos garantice un actuar con equidad”, expresó. Dicha postura provocó que el representante del PAN, Martín Arango García, calificara como graves los comentarios de la presidente del Consejo Electoral. (EE p.6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/06/23/analizara-ieq-caso-hector-moreno>

<http://www.iberamerica.net/mexico/prensa-economica/eleconomista.com.mx/20140624/noticia.html?id=H9Nl4Ve>

Síntesis de información local



MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

REVALORARÁ IEQ CASO DE DIRECTOR DE LA CEA EN CORREGIDORA POR PRESUNTO PROSELITISMO

Por Yanelly Ortiz/ADN Informativo

Los consejeros acordaron dar un plazo de 45 días para valorar si hay los suficientes argumentos para iniciar una investigación en su contra. Aún cuando cuando el Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** en su último punto del orden del día, se había establecido que los Consejeros votaría a favor o en contra de investigar de oficio las acciones de precampaña realizadas por Héctor González, director de la CEA en Corregidora, el órgano electoral pidieron a la secretaria General, **María Esperanza Vega** a que analizara el escrito de solicitud y determinar si existen elementos para iniciar de oficio dicha investigación. Tras tres horas de sesión, y al abordar el último punto del orden del día, Martín Arango representante del PAN ante el IEQ, hizo un recuento a los consejeros y demás representantes, las acciones que realizó en funcionario priísta en el ayuntamiento de Corregidora, en las cuales se pudieran presumir también el uso de recursos públicos, situaciones que deben ser investigadas de oficio por el IEQ. Sin embargo, el discurso del panista, fue interrumpido por el representante del PRI, quien argumento que el Instituto tiene claramente bien definido su actuar. Asimismo, la presidenta del IEQ, **Yolanda Elías Calles**, recomendó al representante del PAN a no seguir relatando los hechos sucedidos en el asunto, ya que el tema fundamental a considerarse era la votación o no de iniciarse de oficio la investigación contra el funcionario. De igual forma, invitó a los consejeros y les hizo saber que no era recomendable que el IEQ iniciará investigaciones de oficio ante el actuar de los funcionarios públicos. Fue así como cada uno de los consejeros acordaron que darían un plazo de 45 días a la secretaria ejecutiva para que valorara el expediente y dictaminar entonces si tiene los suficientes argumentos para iniciar una investigación de oficio contra el funcionario priísta y su actuar.

<http://adninformativo.mx/revalorara-ieq-caso-de-director-de-la-cea-en-corregidora-por-presunto-proselitismo/>

EMPLAZAN INDAGACIÓN A HÉCTOR GONZÁLEZ

Por Norma Ayala

Los consejeros electorales del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) emplazaron la votación para investigar de oficio los presuntos actos de precampaña del director de la CEA en Corregidora, Héctor González, por lo que pidieron a la Secretaría Ejecutiva que analizara el expediente con el fin de verificar si ésta cuenta con los elementos necesarios para iniciar una investigación. Lo anterior, con base al escrito que presentó el representante del PAN, Martín Arango, ante el órgano electoral a los siete consejeros del instituto, para que solicitaran a través de un escrito que este tema fuera perseguido de oficio, documento que fue aceptado por cuatro de los siete consejeros. Durante el desahogo de este punto, que fue el décimo en la orden del día de la sesión ordinaria, la presidenta del IEQ, Yolanda Elías Calles, reiteró que el instituto no es lo suficientemente capaz de conocer de oficio las presuntas infracciones de ley por parte de los actores políticos. “No se tiene la estructura que nos permita cubrir todo el estado y garantizar un actuar con equidad de los funcionarios”, aseveró Elías Calles. Al respecto, el consejero José Vida Uribe Concha, argumentó la necesidad de no generar un precedente en donde pudiera haber consecuencias importantes, ya que de acuerdo con el artículo 250, la Secretaría Ejecutiva debe de tener pruebas antes de iniciar una investigación de oficio. En este sentido, la secretaria ejecutiva del IEQ, María Esperanza Vega, dijo que dicha dependencia integrará un expediente con las pruebas, para después someterlo al Consejo General, que a su vez deberá instruir el seguimiento de oficio de la investigación. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/24-06-2014/emplazan-indagacion-hector-gonzalez>

Síntesis de información local



MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

ANALIZAN INVESTIGAR AL PRI EN CORREGIDORA

Por Ulises Villar

El **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** determinó desechar la solicitud del PAN de iniciar un procedimiento de investigación de manera oficiosa en el tema de afiliación corporativa en San Juan del Río, aunque se aprobó por cinco votos a favor y dos en contra el analizar la solicitud del PAN para investigar presuntos actos anticipados de precampaña en contra de Héctor González, director de la CEA en Corregidora. Pese a que el Consejo General del IEQ dio luz verde para que la secretaria del organismo, **Esperanza Vega**, analice si existen pruebas suficientes para dar inicio a una investigación por actos anticipados de precampaña por parte del funcionario estatal, Héctor González. Ella informó que tiene hasta 45 días para tomar una decisión, por lo que analizará el tema cuidadosamente. (AM p.5)

CONTINÚA PROCESO CONTRA AGUILAR VEGA

Por Norma Ayala

La secretaria ejecutiva del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), María Esperanza Vega, informó sobre el caso del diputado federal Marcos Aguilar Vega, quien ya presentó la prueba que abonaría para modificar el fallo que en su momento dictaminó este órgano electoral en su contra, con una amonestación pública por supuestos actos anticipados de precampaña. “No me quisiera adelantar, le pido comprensión a todos los medios, pues es un asunto que todavía está en trámite y cuando se tenga una resolución se pondrá a conocimiento de todos los medios de comunicación”, aseveró secretaria del IEQ. Recordó que la semana pasada se dictaminó una resolución por parte de la Sala Electoral, en donde se pidió al IEQ que repusiera el procedimiento contra el legislador, dando la oportunidad al diputado federal de presentar una prueba para su defensa. Sin embargo, dijo, debido a que el legislador promovió un juicio de protección de sus derechos políticos ante el Tribunal Federal de la Sala Electoral de Monterrey, es ahora también esta instancia quien está revisando la resolución que en su momento dictaminó la Sala Electoral, sobre la reposición del procedimiento. “El diputado federal, haciendo uso de su derecho, interpone un juicio a nivel federal para que conozcan toda la resolución de la Sala Electoral, y que la Sala de Monterrey sea la que se encargue de sustanciar el procedimiento y de conocer si lo que en su momento dictaminó la Sala Electoral de la entidad se encuentra apegado o no al derecho”, refirió María Esperanza Vega. Concluyó que el IEQ sigue cumpliendo lo que ordenó la Sala Electoral del estado. (EUQ, 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/24-06-2014/continua-proceso-contr-a-aguilar-vega>

BUSCA MARCOS AGUILAR PROTEGERSE ANTE EL TRIFE

Por Jorge Vargas Sánchez

El viernes anterior, el diputado federal panista Marcos Aguilar Vega, promovió ante la Sala Regional de Monterrey del TEPJF (Trife) un Juicio de Protección de sus Derechos Político-Electorales, contra la resolución de la Sala Electoral del TSJ de Querétaro, por la resolución que determinó que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) reponga una parte el resolutivo que amonesta al legislador federal, por actos anticipados de precampaña. La promoción del Juicio de Protección de sus Derechos Político-Electorales fue publicada en estrados del TSJ. Fue de ese modo que el organismo electoral ciudadano se enteró del dicha promoción. (PA p.9)

Síntesis de información local



MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

EXIGEN PANISTAS AL IEQ NO DEJARSE INTIMIDAR

Por Jorge Vargas Sánchez

La representación del PAN se inconformó ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) por el curso que han tomado las denuncias que ha hecho sobre presuntos actos anticipados de precampaña de algunos priistas, entre ellos el diputado Braulio Guerra Urbiola y el presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales. Tanta es la inconformidad que en la Sesión Ordinaria del colegiado de este lunes, el representante panista Martín Arango, visiblemente molesto, le dijo a la presidenta del colegiado **Yolanda Elías Calles Cantú**, que “no se deje intimidar por el representante del PRI”, Juan Ricardo Ramírez Luna, a quien le recriminó haber trabajado en la Secretaría de Gobierno. Lo anterior, sucedió cuando se aborda el punto VII, que era aprobar o rechazar el informe de actividades del Director General del Instituto **Carlos Rubén Eguiarte Mereles**, y que el panista aprovechó para referirse a otro asunto que el colegiado abordaría en el punto X. El clima se hizo tenso cuando el nuevo representante del PRI ante el IEQ, Juan Ricardo Ramírez Luna, le propuso a Arango no caer en divergencias, porque el panista había adelantado la discusión de la materia que él le interesaba; las denuncias contra priistas. La presidenta Elías Calles le exigió respeto al panista cuando se dirigiera a la autoridad electoral, ya que el había recomendado “no se deje intimidar” y minutos después de que le había preguntado si todavía seguía aplicando la ley Electoral estatal vigente, precisamente por el trato que había recibido la denuncia contra el diputado Guerra Urbiola. La Secretaria Ejecutiva del Consejo General, María Esperanza Vega Mendoza, le explicó que fue desechada aquella acusación porque fue promovida después de entrar en vigencia la nueva Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales y, entonces ya no es competencia del IEQ atenderla. Y cuando llegaron al punto que el interesaba al panista, fue más evidente la animadversión que le tiene al priista, quien le pidió leer la ley para que sus denuncias las haga a partir de documentos que prueben la culpabilidad de los señalados, no desde suposiciones meramente personales. Se lo dijo porque Martín Arango le solicitó al IEQ que actúe de oficio y que verifique algunos videos donde se ve que, según él, gente del PRI hace campaña de afiliación en una pre posada organizada por el PRI en la cabecera municipal de San Juan del Río. Luego vino la exigencia de Elías Calles Cantú de que Martín Arango sea respetuoso cuando se dirija a la autoridad electoral. Todo quedó en que el colegiado le ha instruido a la Secretaria Ejecutiva del IEQ iniciar investigaciones en relación al caso de San Juan del Río; la titular, la Consejera Vega Mendoza, dijo que habrá resultados dentro de 45 días. (PA p.9)

CONSEJEROS DEL IEQ SE DEJAN INTIMIDAR: ARANGO

Por Irán Hernández

Martín Arango, representante del PAN en el **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, dijo que los consejeros del IEQ se dejan intimidar por el PRI y confía en que con el cambio al nuevo órgano, este tipo de actos no se presenten. “El PRI tiene derecho a nombrar a su instituto electoral, aquí la pregunta va para los consejeros electorales, si ellos están dispuestos a dejarse intimidar por el nuevo representante del PRI venido del Gobierno del Estado”. Destacó que si los consejeros adoptan una postura neutral, no tendrían por qué dejarse intimidar y sancionar independientemente del partido, cuando existan violaciones a la Ley Electoral. “Lo único que puede cambiar la ruta es que el siguiente Consejo General se someta al Gobierno del estado, confiamos en que el Consejo General del INE hará una buena designación de consejeros”. Para concluir, añadió que cada consejero gana alrededor de 70 mil pesos mensuales. (EC p.16)

Síntesis de información local



MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

COLUMNA ASTERISCOS

REGAÑADO. El representante del PAN ante el **Instituto Electoral de Querétaro**, Martín Arango García, dejó ver su novatez en lides políticas. En la sesión de ayer, decidió interrumpir el informe de la Secretaria Ejecutiva, **María Esperanza Vega Mendoza**, para hacer cuestionamientos relevantes, pero en momento no adecuado. Perdió la batalla de intentar “balconear” a la consejera, en su lugar se llevó un fuerte regaño de los consejeros y hasta de representante del PRI, Juan Ricardo Ramírez Luna. (AM p.4)

LLEGA EXDIRECTOR JURÍDICO DE SEGOB COMO REPRESENTANTE DEL PRI ANTE IEQ

Por Jacobo Velázquez/Quadratin

QUERETARO, Qro., 23 junio 2014.- Juan Ricardo Ramírez Luna fue nombrado como representante propietario del PRI ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), tras ocupar el cargo de la dirección jurídica de la Secretaría de Gobierno con el objetivo velar los intereses del tricolor ante el organismo. En este sentido el nuevo propietario del PRI descalificó y desestimó de manera reiterada los pronunciamientos del propietario del PAN hasta llegar al punto de interrumpir sus intervenciones e incluso solicitar a la presidenta y Secretaría del IEQ que se conducirán por algunas vías y tomarán algunas determinaciones particulares. Asimismo se pronunció reiteradamente porque el mismo Martín Arango propietario del PAN se abstuviera de dar a conocer en dicho Consejo sus inconformidades legales en sesión y buscará los medios administrativos.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Llega-exdirector-juridico-de-Segob-como-representante-del-PRI-ante-IEQ/>

REFORMA ELECTORAL, CON EL TIEMPO ENCIMA

Por Norberto Alvarado Alegría

El tiempo corre, y los días y las horas se agotan para la gran mayoría de los Congresos estatales, principalmente los de aquellas 17 entidades donde habrán de celebrarse elecciones locales de gobernador, diputados y ayuntamientos, el próximo año 2015, entre ellos Querétaro, donde habremos de renovar por completo todos los cargos de elección popular del estado, además de la Cámara de Diputados federal. Para propios y extraños, la reforma constitucional electoral que trajo como consecuencia la aparición del Instituto Nacional Electoral (INE), la paridad de género en las candidaturas, la reelección de legisladores y ayuntamientos y la desaparición de IFE y de los organismos electorales locales como el **IEQ**, ha sido un verdadero dolor de cabeza, y un atolladero del que la clase política queretana no ha sabido y no ha podido salir. En nuestro estado, rojos, azules y la *chiquillada* no atinan a la instrumentación de la reforma —que por cierto vence el 30 de junio—, y lejos de enfocarse en este tema tan significativo, la gran mayoría de los diputados locales andan más preocupados en el arte del *chapulineo*, por promover sus quiméricas candidaturas y llamar a pactos de civilidad, cuando ellos mismos son los primeros en deshonorarlos. Llama la atención que si bien la reforma a la Constitución local por ahora está en el proceso de aprobación de los ayuntamientos, los diputados locales poco han avanzado en las leyes reglamentarias que son las que verdaderamente importan. Pues si bien hacen caravana con sombrero ajeno, como en el caso de la paridad de género, habrá que ser testigos de cuántos de los dirigentes de la *chiquillada* amarilla, roja y naranja se bajan de los primeros lugares de plurinominales para dejar la candidatura a las mujeres militantes de sus partidos, y no a sus hijas, esposas, cuñadas o hermanas. Por el estilo andan los dirigentes de los partidos, perdidos y confundidos, enfocados más en picarse los ojos y rasgarse las medias, que en proponer como entidades de interés público, las reformas que requiere la legislación electoral local, para enfrentar un proceso que se antoja bastante complicado, por el tiempo tan corto, la falta de leyes y la ausencia del árbitro.

Síntesis de información local



MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

Precisamente este último es uno de los temas que más escozor causará, ya que si bien al día de hoy el consejo general del INE ha aprobado el mecanismo de selección de los nuevos consejeros que integrarán los organismos públicos locales, y que consiste en presentar un examen de conocimientos, escribir un ensayo y sostener una entrevista ante los consejeros del INE, todavía no ha publicado la convocatoria para el proceso que urge al menos en los 17 estados donde se celebrarán elecciones en el 2015. Este escenario se complica ante la posición farsante del PAN, que a nivel federal vuelve a hacer uso de su tradicional chantaje, al menos así lo demuestran las declaraciones del senador panista queretano y también aspirante a la candidatura de su partido al gobierno estatal, quien ha pregonado, como es su costumbre, que el PAN detendrá la reforma energética y la condicionará a la reforma político electoral. Pero aclara que no es chantaje, no, en verdad no lo es, es cinismo y la prueba del doble discurso con el que los azules se conducen en los asuntos públicos, y que lamentablemente el nuevo PRI queretano deja pasar, o bien por incapacidad o bien por soberbia, pero al final del día es reflejo de la falta de oficio político que se vive al interior del priísmo queretano. (EUQ, 11)

CORREGIDORA Y EL MARQUÉS, LOS QUE MÁS CRECEN

Por Verónica Ruiz

La historia de los últimos seis procesos electorales del estado, pertenece a la ciudadanía y a los propios partidos políticos, a través de la Retrospectiva Electoral 1997-2012. Este sistema informático, realizado por la Comisión de Organización Electoral del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, que encabeza el consejero **Alfredo Flores Ríos**, proporciona un análisis descriptivo de los resultados electorales. Contiene datos sobre crecimiento en la lista nominal, número de votantes, participación y abstencionismos en los procesos electorales, desde 1997 hasta 2012. Además de resultados históricos, se dan a conocer datos estadísticos que ayudarán a la configuración de escenarios futuros, precisar tendencias y desenlaces de pasadas contiendas electorales. La retrospectiva electoral es de gran importancia no sólo para los partidos políticos sino también para los organismos electorales, y ciudadanía en general. Los municipios con mayor crecimiento de la lista nominal, del 2009 al 2012 son: Corregidora, que pasó de 77 mil 139 a 95 mil 863 ciudadanos, es decir creció un 24.27 por ciento. En tanto que El Marqués aumentó un 20.10 por ciento. **ALTERNANCIA EN EL PODER.** Como en cualquier sistema democrático, existe la posibilidad de alternancia en el poder, considerado como el cambio de las preferencias del votante de una elección a otra, y que involucra variantes como la incorporación de nuevos electores, la evaluación de gobierno, los cambios en el sentido del voto, entre otros aspectos. **VOTO DIFERENCIADO.** Otro dato relevante es el ejercicio del sufragio por parte de los ciudadanos, que revela que en el pasado proceso electoral existió un voto diferenciado. **PARTICIPACIÓN.** En el estado, 455 secciones –un 55.89 por ciento– del total estatal, superan la media de participación que es de 66.15 por ciento. **COMPETITIVIDAD.** Comparando la elección de 1997 contra la del 2012, se puede apreciar que en el último proceso electoral, la diferencia entre el primer y segundo lugar, redujo notablemente. **UNA GRAN HERRAMIENTA.** “Un reconocimiento al personal del IEQ, que nos permite tener estos insumos, que pueden servir a las fuerzas políticas y a los investigadores, para tener un conocimiento de cómo es la evolución política y demográfica de nuestra entidad”: consejero **Demetrio Juaristi Mendoza**. “Para la preparación adecuada o la planeación estratégica de toda campaña electoral es necesario contar con herramientas que nos permitan alcanzar un objetivo, que la oferta política que se acerque a los queretanos sea real; no tendremos improvisaciones, sabremos adónde acudir, con quién acudir y con qué discurso acudir: Consejero **Magdiel Hernández Tinajero**. “Me sumo al reconocimiento a la Comisión de Organización Electoral y desde luego a los funcionarios electorales que tras horas de dedicación han logrado este producto...”: Yolanda Elías Calles Cantú. “El Instituto está dejando en las manos de quien lo necesite el insumo necesario para conocer el comportamiento electoral del estado de Querétaro, ahí está, no se está ocultando nada...”: **José Vidal Uribe Concha**. (N-Síguelo p.4)

MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

ENTREGAN APROBACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Por Candhy Escalante

Son ya 13 administraciones municipales que han hecho entrega de la notificación oficial a la LVII Legislatura del Estado sobre la aprobación de las reformas a la constitución local en materia electoral, informó el diputado Marco Antonio León Hernández, al señalar que esta misma semana el Pleno entraría en Sesión en dos ocasiones. El también presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales explicó que se prevé que hagan lo propio los municipios de Amealco, Corregidora, El Marqués, Huimilpan y Tolimán, con lo que ya estarían completas las votaciones. De ser así, dijo, sería el miércoles o jueves, a más tardar, cuando en Sesión de Pleno se lleve a cabo la declaratoria de validez de la reforma constitucional. “De manera inmediata nos estaremos reuniendo en la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales para efecto de que proceso el dictamen de la reforma electoral en las leyes secundarias y que entonces con la rapidez que quiera la Legislatura podríamos sesionar entre jueves y viernes, para que este fin de semana se tenga la ley electoral”. (PA, 8)

PIDEN ACELERAR DISCUSIÓN DE LEYES ELECTORALES EN EL ESTADO

Por Olivia Lara

Esta semana tendrán que quedar aprobadas en pleno las leyes secundarias en materia electoral para su publicación el 30 de junio. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la 57 Legislatura, Marco Antonio León Hernández, pide un diálogo dinámico en la materia y no únicamente entre dos fuerzas políticas — Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolucionario Institucional (PRI) —. “Ha sido notorio que el PRI y el PAN han tenido como rehenes a las demás fuerzas políticas. Esperamos que no suceda así, que hoy se haga un proceso dinámico, que no sea sólo de dos, la reforma a la constitución la entendimos porque eran cuestiones de homologación y de generalidades, pero en la etapa que viene debemos tener mucho cuidado para que no sea un ejercicio de imperio de este monstruo de dos cabezas, que son el PRI y el PAN, y que quieran atentar contra las minorías y consolidar un bipartidismo”, declaró León Hernández. Cabe recordar que hubo continuas postergaciones en las mesas de trabajo para la reforma constitucional porque ambas fuerzas políticas no llegaban a acuerdos. El comisionado informó que este fin de semana, 13 municipios sesionaron para aprobar la reforma constitucional, el resto esperan que lo realicen este mismo martes. Al momento de contar con los 18 votos se tendrá que sesionar para dar la declaratoria de la validez de la reforma constitucional y de manera inmediata sesionar para las leyes secundarias y que este fin de semana se tenga la reforma electoral completa y votada. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/24-06-2014/piden-acelerar-discusion-de-leyes-electorales-en-el-estado>

POR DEFINIR FECHAS DE PRECAMPAÑAS 2015

Por Aimée Pacheco

Este día, los diputados comenzarán los consensos de la reforma a la ley secundaria en materia electoral donde el análisis versará sobre el calendario para fijar fechas de precampaña locales, las cuales tienen altas probabilidades de celebrarse en el mes de enero; luego de que se aprobaron modificaciones a la Constitución en esa materia; anticipó el diputado Braulio Guerra Urbiola, quien es presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local.

Síntesis de información local



MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

"El PAN ha presentado propuestas, el PRI tiene una propuesta en la mano, es una reglamentación a la Ley Secundaria, creo que los temas relevantes son sobre decisiones, el ponernos de acuerdo en si nos sujetamos al calendario electoral, o hacemos el propio calendario del estado de Querétaro, en temas de inicio de los procesos internos de los partidos políticos, de precampaña, de registro de candidatos y de inicio de campaña". Indicó que se tienen que generar acuerdos respecto a sistemas de medios de impugnación y algunos temas que son obligados y que prácticamente bastará con que se trasladen de la legislación federal y se copien a la legislación local. (DQ, 1)

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n3439425.htm>

PRI Y PAN EXCLUYEN A LAS OTRAS FUERZAS POLÍTICAS

Por Irán Hernández

El PRI y el PAN han tenido como rehenes a las demás fuerzas políticas, así lo señaló el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVII Legislatura local, Marco Antonio León Hernández, quien dijo que estos partidos excluyeron a los demás del análisis y propuestas de la reforma constitucional. Por lo cual, espera que no se presente la misma situación en la aprobación de las leyes secundarias de la reforma electoral. (EC p.16)

LLEGA TARDE LA REFORMA POLÍTICA, DICE ZAPATA

Por Laura Valdelamar

"Ya basta de estar inventando gobiernos", no es posible que un presidente municipal entre a aprender, quiera trabajar y después tenga que prepararse para irse, dijo el Presidente Municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, al mencionar que es buena la Reforma Electoral, lo que abona a una buena administración pública y generar experiencia y una carrera de servicios a los funcionarios. Indicó que una de las demandas más grandes que se tiene a nivel nacional es que no se puede estar inventando gobiernos cada tres años, ya que el costo que paga la ciudadanía en cada cambio de administración es altísimo, dijo lo que se necesita el país es que los presidentes municipales se dediquen a su función de tiempos completo. (N-Síguelo p.5)

CONTRALORÍA VIGILA USO DE RECURSOS EN ELECCIONES

Por Ulises Villar

El contralor Juan Gorraez Enrile, aseguró que la dependencia estará pendiente de lo que se hará con los recursos públicos en las próximas elecciones de 2015 para con ello evitar que se haga un mal uso del erario. Agregó que constantemente se estarán realizando auditorías en las instituciones e invito a que cualquier ciudadano que presencié alguna irregularidad levante una denuncia. "Estamos abiertos a las denuncias, además hacemos auditorías todo el tiempo, tenemos órganos internos de control. En los organismos descentralizados. Nuestro trabajo está en llevar a cabo auditorías que implica checar recursos financieros, humanos y materiales para verificar que sean usados dentro del marco de la ley y que sean direccionados de manera legal". Gorraez Enrile exhortó a los funcionarios públicos ha hacer correcto uso de los recursos públicos y que sean utilizados en las obras públicas tal como lo marca la ley. El titular de la dependencia agregó que la contraloría está incapacitada para realizar auditorias en todas las administraciones del estado, aún así estará efectuando dichos procesos en la mayoría de las dependencias estatales. "En las auditorías es imposible revisar todo, no hay auditor, ni empresa, ni compañía ni entidad que haga auditorías que revise todo. Las auditorías se hacen a través de muestreos, que revelan la situación en general", indicó Gorraez Enrile. (AM p.4)

Síntesis de información local



MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

ALIANZA CIUDADANA PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Por Aimée Pacheco

Al promover el registro de candidatos ciudadanos independientes, en coordinación con la Asociación Todos por Querétaro, que preside Roberto Hevia, la secretaria general de Alianza Ciudadana, Connie Herrera, señaló que al ser la única Asociación Política en el estado, los interesados en contender de manera independiente en 2015 tendrían una opción ahí para alcanzar su registro. “La agrupación de Alianza Ciudadana es la única asociación política en Querétaro que puede darle viabilidad a las candidaturas independientes, para que los candidatos ciudadanos independientes puedan obtener su registro en el próximo proceso electoral, es decir, en el 2015”, dijo al agregar que cuentan con otra organización llamada 1 millón de independientes, a través de la cual pretende operar en el próximo proceso electoral. “Tolimán es un municipio que Alianza Ciudadana asegura que puede ser el primer municipio con alcalde independiente, seguido de San Joaquín”, dijo al señalar que en caso de Tolimán, los ciudadanos ya no tienen un sentido de pertenencia a algún partido político, pues todas las fuerzas han pasado por la presidencia. En otro municipio donde consideró que Alianza Ciudadana podría encumbrar a un alcalde independiente, es en alguno de la zona serrana, ya que hay 47 mil personas que están registradas de manera individual en la agrupación, y cualquier persona que tenga la intención de registrarse en el próximo proceso, podrán tener el apoyo con estructura territorial y conocimientos políticos. (DQ, 6)

IMPULSAN PROYECTO DE CANDIDATURAS CIUDADANAS

Por Norma Ayala

Alrededor de 60 organizaciones civiles del estado de Querétaro, respaldadas por las instituciones políticas Alianza Ciudadana y Todos por Querétaro, presentaron el proyecto de promoción para el registro de candidaturas independientes, con el objetivo de impulsar para las elecciones de 2015, candidatos ciudadanos para todos los puestos de elección, desde la gubernatura estatal, hasta regidores. Roberto Hevia Rocha, presidente de la asociación Todos por Querétaro, explicó que la idea de este proyecto en la entidad, nace en un año preelectoral, en donde la ciudadanía está exigiendo candidatos ciudadanos desvinculados de los partidos políticos. En este sentido, señaló que las candidaturas independientes implican que cualquier ciudadano podrá aspirar a un cargo público electivo sin tener que pasar necesariamente por filtros de procesos internos, además de que le permitirá competir de manera autónoma. (EUQ p.5; AM p.5)

IMPULSAN CANDIDATURAS CIUDADANAS EN LA ENTIDAD

Por Ulises Villar

Con el respaldo de más de 70 organizaciones sociales se presentó el Registro de Candidaturas Ciudadanas. Buscan impulsar y aglutinar los proyectos de la sociedad civil que no se identifica con ningún instituto político y que desea postularse en el 2015 como candidato a un puesto de elección, donde líderes de asociaciones como Alianza Ciudadana y Todo por Querétaro cerraron filas en torno a estas nuevas candidaturas independientes. Roberto Hevia integrante de Registro de Candidatos Ciudadanos informó que con la oportunidad que se les ofrece a los mexicanos a nivel nacional de acceder a las candidaturas independientes, se pudo cambiar el trabajo que han venido realizando los funcionarios emanados de partidos políticos que no han logrado dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía. “Los líderes de colonias de asociaciones se deben juntar para poder tener el número total de firmas que se requieren, ya que para un diputado federal se requiere el dos por ciento de firmas de la ciudadanía, mientras que para ser gobernador se requiere el 10 por ciento de la lista nominal que se tiene en el estado de Querétaro”.

Síntesis de información local



MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

En este sentido confirmó que la tendencia que se ha registrado en los estados que ya accedieron a candidaturas ciudadanas es a la alza, ya que actualmente se han alcanzado 19 municipios por esta vía, por lo que con una planeación y logística adecuada se estará buscando en una primera etapa tener el total de las candidaturas de Querétaro cubiertas por la ciudadanía, y derivado de esto se construirán las diversas plataformas ciudadanas. “Nosotros como ciudadanos en nuestros distritos buscaremos la manera de que la gente nos apoye con recursos, buscaremos que los empresarios crean en los candidatos ciudadanos, además que los líderes de cada organización deberán buscar el recurso para salir a convencer de que voten a su favor”. Dentro de este proyecto se respaldarán las candidaturas de los perfiles que estén mejor preparados, no importando la educación o preparación que se tenga siempre y cuando su ideología sea representada por las necesidades de la ciudadanía. “Nuestro perfil es la persona que trabaje para el pueblo, y los ciudadanos tendrán que escogerlo; en preparación esperamos que tengan conocimientos necesarios para poder mantener el trabajo que les sea encomendado y que dé respuestas a la necesidad de los queretanos”. Coria Herrera integrantes del organismo aseguró que el objetivo del proyecto es fortalecer la participación ciudadana, ya que los queretanos buscan la consolidación de un sistema democrático, donde los partidos políticos no sean la única opción para los puestos de elección popular. “La intención es que en Querétaro haya una democracia real, donde haya candidatos ciudadanos que puedan respaldar nuevos proyectos para garantizar que los ciudadanos puedan tener electos sin necesidad de estar afiliados a algún partido político con el cual no concuerden en su ideologías”. Durante la presentación del proyecto se registraron más de 50 ciudadanos para poder acceder a un puesto de elección, sin embargo cada candidatura será electa por la mayoría de los queretanos dependiendo la plataforma e ideología de cada aspirante, por lo que exhortaron a la sociedad civil a inscribirse para ser parte de las contiendas ciudadanas. (AM p.5)

SON UN ENGAÑO LAS CANDIDATURAS CIUDADANAS, DICE MALH

Por Candhy Escalante

Podría interponer un recurso de inconstitucionalidad el diputado Marco Antonio León Hernández a la reforma a la ley electoral local en caso de que ésta no garantice la accesibilidad a las candidaturas ciudadanas, pues para ser posible se les solicita a los interesados cubrir mayores requisitos que a los propios partidos políticos. El legislador informó que este fin de semana su partido, a nivel nacional, interpuso dicho recurso al considerar que el tema de las candidaturas ciudadanas es excluyente. “Yo voy a pedir al Comité Nacional de Movimiento Ciudadano que ejercitemos una acción de inconstitucionalidad contra la ley electoral del estado, el partido ya hizo esto a nivel nacional; el fin de semana pasado el Comité Nacional presentó una acción de inconstitucionalidad por esta misma situación”. (PA, 8)

LIDERAN QUERETANOS EN ACUDIR A LAS URNAS

Por Diego Armando Rivera

De acuerdo al **Informe País Sobre la Calidad de la Ciudadanía en México, Querétaro** es la entidad que presenta el promedio de **participación electoral** más alto en los últimos 20 años; sin embargo, en las pasadas elecciones el estado descendió hasta el quinto lugar a nivel nacional. El estudio, realizado por el extinto **Instituto Federal Electoral** en colaboración con el Colegio de México, indica que **Querétaro** promedió, en las últimas dos décadas, una participación de 66.86 por ciento, gracias a lo cual se ubica por encima de las otras 31 entidades federativas. A **Querétaro** le siguen en el recuento de los electorados más participativos, **Campeche** con 66.50 por ciento de participación en los comicios constitucionales y el tercer lugar lo obtuvo **Colima** con 65.06 por ciento. En términos particulares, en la elección concurrente de 1994, la participación de los queretanos fue la más alta en las últimas dos décadas, ya que alcanzó 82.84 por ciento, aunque quedó debajo de Jalisco, donde 82.97 por ciento del electorado emitió su voto.

Síntesis de información local



MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

En 1997, **Querétaro** sí obtuvo el primer lugar en participación con 68.51 por ciento de participación aunque para el año 2000 bajó hasta el tercer lugar, puesto que votaron 70 por ciento de los ciudadanos en condición para hacerlo, mientras que el **Distrito Federal y Yucatán** llegaron a 70.59 y 71.96 por ciento respectivamente. El año de menor participación electoral en la entidad fue en 2003, ya que sólo alcanzó 56.9 por ciento, pero a pesar de eso, **Querétaro** obtuvo el primer lugar nacional. En 2009, **Querétaro** quedó en segundo lugar a nivel nacional luego de obtener 58.89 por ciento de participación, ya que Colima alcanzó el 60.11 por ciento y, finalmente en 2012, descendió hasta el quinto lugar en materia de participación, ya que logró 66.93 por ciento de votación válida con respecto a su padrón, por debajo de Yucatán, donde el porcentaje de votación llegó a 77.82 por ciento, mientras que el Distrito Federal llegó a 67.36 por ciento, Veracruz, a 67.23 y Chiapas, a 67.22. “Durante el periodo 1994–2012, estados como **Chiapas y Guerrero** tuvieron niveles de votación por debajo de 50 por ciento; mientras que entidades como **Campeche y Querétaro** alcanzaron tasas de participación de más de 65 por ciento, es decir, muy por encima de la media del periodo, que es de 57.88 por ciento. Queda claro que, al igual que a nivel federal, la tasa de participación en las **elecciones intermedias** es muy inferior a la de aquellas que coinciden con las presidenciales”, explica el documento dado a conocer a nivel nacional. (AM p.5)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

CEGUERA DE TONATIUH, NO VER LAS OBRAS DE ZAPATA: PAN

Por Verónica Ruiz

El gobierno del presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, es un buen respaldo para refrendar el triunfo en el proceso electoral del 2015, afirmó el Presidente del Comité Municipal del PAN, Omar Herrera Maya. Si bien dijo que todavía son tiempos –ni constitucionales ni internos- para hablar de candidatos, aseguró que en aquella demarcación cuenta con buenos liderazgos para encabezar y representar al partido en los próximos comicios electorales. (N-Síguelo p.5)

PRI

BURGOS AUGURA TRIUNFO DEL PRI

Por Rafael G. Piña Rodríguez y Olivia Lara

El senador Enrique Burgos García determinó que según su experiencia, los ingredientes necesarios para el triunfo del PRI en los comicios de 2015 son la unidad al interior del partido y la elección de un buen perfil como candidato a la gubernatura. Auguró la continuidad del poder en el gobierno queretano, aunque llamó a no confiarse. En entrevista exclusiva para **EL UNIVERSAL Querétaro**, el senador y representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), compartió el panorama que observa de cara a las elecciones del siguiente año. Con certeza afirmó que el tricolor podrá mantenerse al frente del estado. De cara a las elecciones para gobernadores en nueve estados, entre ellos Querétaro, señaló que los resultados serán guiados por el trabajo que realice cada partido. En el caso del PRI en la entidad, resaltó que existe una posición que está conformada con trabajo, además de una estrategia social. “Mi deseo es que el PRI tenga el triunfo en el próximo proceso electoral, advierto que mi partido en Querétaro se está haciendo tarea, trabajo, organización con anticipación, pero yo no soy de confianzas”, declaró el legislador. (EUQ, 1)

MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ESTRAGOS POR LA TORMENTA

Por Martín Uribe

Querétaro, Qro.- Árboles derribados, espectaculares a punto de colapsarse, varias casas de la zona metropolitana con severas afectaciones, suspensión de la búsqueda en El Marqués de supuesto cadáver arrastrado por el agua, calles y avenidas inundadas, entre ellas Bernardo Quintana, 5 de Febrero y Camino Real así como tráfico desquiciado y vehículos varados por toda la ciudad fueron parte de las afectaciones que dejó la fuerte lluvia que cayó ayer por la tarde por más de una hora lo que provocó alerta máxima en cuerpos de emergencia y rescate. Bernardo Quintana, 5 de Febrero y calles de las colonias El Rocío, Don Manuel, Sauces, El Sol, Insurgentes de Satélite, Felipe Carrillo Puerto, San Pablo, entre otras de la zona metropolitana sufrieron afectaciones de consideración tras la lluvia la cual fue considerada de moderada a fuerte lo que provocó el uso de camiones tipo Vector tripulados por personal del municipio de Querétaro para drenar la cantidad de agua acumulada. (DQ principal)

N: GRAVES AFECTACIONES

Por Luis Montes de Oca

La colonia Obrera y el fraccionamiento La Luna son de los más afectados por el aguacero registrado ayer sobre las 17:30 horas, también se vieron afectadas las Av. 5 de Febrero, a la altura de la Nestlé y de la terminal de autobuses Primera Plus. Y es que el agua reconoció su camino y aprovechó deficiencias en las redes hidráulicas, causando destrozos y para las 18 horas el desquiciamiento vial en la 5 de febrero dirección a Juriquilla causó un prolongado congestionamiento, luego que en las laterales los charcos se encontraban arriba de las banquetas. (N, principal)

AM: DETALLAN LA RUTA DEL TREN

Por Cecilia Conde y Diego Armando Rivera

El tren rápido México-Querétaro hará su ruta directa hacia esta ciudad, teniendo como trayecto vías nuevas que serán paralelas a las vías ferroviarias existentes, su estación en el municipio de Querétaro será en la colonia Bosques del Acueducto y se pretende realizar obras en las avenidas aledañas a Bernardo Quintana con la finalidad de evitar tráfico en esta zona; aseguró Juan Gerardo Vázquez Herrera, delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte en Querétaro “Son estudios que se vienen haciendo para hacer un proyecto de tren. Son dos años y medio o tres para hacer una información veraz (...) Se están viendo el costo-beneficios de ideas que se van bajando a realidad. Te puedo decir que el tren es México-Querétaro directo; o sea no hay ninguna parada. Se preveía en algún momento que fuera Tula y ya sale que no son opciones viables, es un tren rápido que va 300 kilómetros por hora”, aseguró el titular de la SCT. (AM, principal)

PA: HOTEL Y MUSEO FRENTE A LOS ARCOS: CALZADA

Por Carolina Sánchez

Como lo adelantó en exclusiva PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, un hotel 5 estrellas – presumiblemente un Camino Real- se instalará en la Ex Hacienda Carretas, frente al emblemático Acueducto de Querétaro; así lo confirmó el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa. El desarrollo se hará sin tocar lo que queda de la histórica construcción, respetando la imagen urbana, así como las consideraciones estatales y federales. Además de ello, el mandatario estatal dijo la primicia a nuestro director general, Sergio Arturo Venegas Alarcón, de que instalará un Museo de Sitio en honor a Los Arcos de Querétaro, por lo que ya se está consiguiendo el inmueble, así como los artículos que se exhibirán. (PA, principal)

Síntesis de información local



MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

EUQ: DETONARÁ TREN DESARROLLO DE 16 COLONIAS

Por Paulina Villeda

El proyecto del tren México- Querétaro prevé su estación de llegada a la capital del estado en la colonia Calesa y un impacto con obras de mitigación en 15 colonias más, confirmó el secretario de gobierno estatal, Jorge López Portillo Tostado. Aseguró que los colonos de la zona no se verán afectados y, por el contrario, se beneficiarán con las obras para las que se proyecta una inyección de recursos por mil millones de pesos. “Ya nos definieron la ubicación y efectivamente estará en Calesa y lo que se vio es el paquete de obras de mitigación colaterales para el mejoramiento de la zona que impacta 16 colonias. No hay por qué preocuparse, en los términos en que el gobierno del estado lo está platicando con el gobierno federal las obras mejorarán el tráfico, además de la imagen y la calidad de los servicios en la zona”, comentó. Detalló que fue hasta la reunión que tuvo la semana pasada con el director de Ferrocarriles Nacionales, Pablo Suárez Coello, y con el delegado de la SCT en Querétaro, Juan Gerardo Vázquez, para conocer detalles técnicos del proyecto, que le confirmaron la ubicación de la estación de llegada y el impacto de las obras complementarias. “Tuvimos una reunión técnica en donde se determinaron algunas obras que acordamos con la SCT de obras de mitigación, de obras que benefician a prácticamente 15 o 16 colonias y que favorecen la movilidad, el tráfico en la zona oriente de la ciudad de Querétaro”, dijo. (EUQ, principal)

PODER EJECUTIVO

INVERSIÓN HISTÓRICA PARA PUEBLO DE JURICA: PEPE

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Con inversión superior a 120 millones de pesos, el gobernador del Estado, José Calzada Roviroso, acompañado de su esposa Sandra Albarrán de Calzada, encabezó el inicio de obras de urbanización, drenaje, electrificación, alumbrado y la construcción de un Centro de Día para adultos mayores en el Pueblo de Jurica, Juriquilla y Pie de Gallo. El mandatario estatal destacó la participación que tendrán en el desarrollo de estas obras los jóvenes empresarios de la CMIC. A quienes como resultado de las licitaciones, se les brindarán 17 contratos por más de 50 millones de pesos, “eso nos da mucho gusto, porque de esa manera podemos hacer compatible el discurso de progreso con el discurso de oportunidad”. Señaló que las obras a realizarse en estas localidades son las más importantes que se han desarrollado en los últimos años, “en la construcción de Paseo Camelinas vamos a invertir, 85 millones de pesos; vamos a pasar de 6.5 metros de corona de esta vialidad a 20 metros, incluyendo las banquetas; entonces, va a quedar una calle a la altura de lo que se merece Jurica, a la altura de las necesidades de ustedes. Vamos a invertir muchísimos recursos en drenajes, en alumbrado, en electrificaciones para que vivamos mejor”. (DQ, 1)

ESTADO, SIN PROCESOS CONTRA MÉDICOS: SSA

Por Paulina Villeda

En Querétaro no hay procedimientos penales activos en contra de médicos, refirió el secretario de Salud en el estado, Mario César García Feregrino, quien manifestó su respeto a las expresiones de al menos 450 médicos queretanos que el pasado domingo marcharon en apoyo al movimiento Yo soy #17, surgido en Guadalajara. “Fueron marchas que se realizaron apoyando a 16 médicos a los cuales se les giró una orden de aprehensión al parecer por una mala actuación médica, ellos están haciendo la petición de algunas modificaciones a la Ley General de Salud y algunos de los procedimientos penales federales, no tanto locales. Aquí en el estado no hemos tenido problemas de ese tipo, afortunadamente”, explicó. El titular de la Seseq reportó que la Comisión Estatal de Arbitraje Médico atiende a un promedio de 600 quejas al año, la mayoría por mala atención o cobros excesivos, no obstante, aseguró, se trata de una de las mejores del país. (EUQ, 1)

Síntesis de información local



MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

PRISAS. Con la Reforma electoral superada y en espera solo de ser ratificada por la mayoría de los ayuntamientos, los diputados no tienen ya otra urgencia que sacar a contrarreloj la reposición del proceso de elección del ombudsman estatal. Y digo urgencia porque si no eligen a tiempo entre Miguel Nava y César Pérez, lo que estará en peligro serán las aspiraciones electorales de quien aspire a algo en 2015. No vaya a ser que les caiga la "voladora" de la justicia federal y los inhabiliten por desacato. El plazo vence mañana. RUEGOS. Ahora que en julio los legisladores presenten su segundo informe institucional de labores se tomarán la foto del recuerdo porque a estos 25 ya no se les verá juntos en el tercero. Será signo de que les fue bien si no están en la gráfica del 2015 y para ello le rezan a San José y a Santo Tomás Moro, en ese orden, Braulio Guerra, Jorge Lomelí, Guillermo Vega, Gerardo Sánchez y hasta Diego Foyo. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

En ánimo que el fútbol nos ha regalado sirve para que la población aficionada al balompié, disfrute de momentos agradables y de esperanza deportiva. En el mundo real hablemos de las medidas que las autoridades tiene que tomar de manera inmediata y me refiero a la contaminación ambiental sobre todo con las emisiones que provocan la quema de combustibles. No sólo los automóviles contaminan al quemar gasolinas, existen otros tipo de emisiones que muchos pasan de manera inadvertida y me refiero a la contaminación que provocan establecimientos como los dedicados a la venta de comida, específicamente la venta de pollos rostizados al carbón. Vecinos de la colonia Arboledas enfrentan desde hace años una lucha contra las columnas de humo, cochambre, olores y plagas de bichos que el establecimiento de venta de pollos provoca desde hace años. En Querétaro ya existe reglas para evitar altos niveles de ruido y los establecimientos son sancionados al violar la normatividad; ahora hace falta una normatividad para las emisiones por quemar comida y todos los problemas que traiga la emisión de este tipo de contaminantes. Podría parecer un caso menor pero habría que preguntarle a las personas que viven cerca de estos lugares para saber la opinión de los que conviven todos los días con el problema. Seguramente existen nuevas formas de no afectar a vecinos y seguir con un negocio tan próspero y noble como lo son los alimentos. DE REBOTE Confirmado una y otra vez, la estación del tren rápido de Querétaro se ubicará en la colonia Calesa, ahora veremos los movimientos que esto provoque y los promotores que vendrán. (DQ, 1)

COLUMNA ASTERISCOS

PREPARADAS. **Beatriz Marmolejo Rojas**, quien es diputada local del **PAN**, invitó a la legislatura a 54 mujeres para que participaran en un taller sobre paridad de género en las candidaturas y el impulso de liderazgos femeninos. Tuvo tal éxito que las participantes se tomaron la foto del recuerdo en la máxima tribuna de la entidad; nos platican que algunas llegaron a imaginar estar en una curul o en la tribuna, en actividad parlamentaria. Marmolejo Rojas las alentó a esforzarse por ser diputadas. **CONVOCATORIA.** Este lunes, el **Consejo General del Instituto Nacional Electoral** aprobó la convocatoria para que los ciudadanos concursen por alguno de los siete puestos de consejeros que formarán parte del **Organismo Público Local**. Las solicitudes deberán de ser entregadas del 7 al 15 de julio de 2014 en la junta local del INE a cargo de **Ana Lilia Pérez Mendoza**. Después vienen los exámenes y la presentación de un ensayo. Lo destacado del asunto es que las evaluaciones serán públicas.

Síntesis de información local



MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

PATITOS. En las instalaciones del congreso del estado se supo que el presidente de su mesa directiva, el diputado del PRI, **Braulio Guerra Urbiola**, trae entre manos una iniciativa de ley mediante la cual pretende incluir en la **Ley Electoral del Estado de Querétaro**, un artículo en el que se especifique que quien emita una acusación pública en contra de algún ciudadano o partido político y no sea verdadera: es decir, sea emitida para usarse solamente para cuestiones políticas, deberá ser sancionado. **PLEITO.** La decisión del **CEN del PAN**, de postergar la elección de la dirigencia estatal del partido, causó que dos panistas ingresaran juicios de defensa de sus derechos político-ciudadanos ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: Manuel Ovalle Araiza y Eric Salas González**, quien coordinó en **Querétaro** la campaña de Ernesto Cordero Arroyo por la dirigencia nacional panista. La intención de ambos es revertir la decisión y realizar la elección de la dirigencia este año. **NUBARRONES.** Ayer, en su cuenta de twitter, el presidente de la **Defensoría de los Derechos Humanos**, Miguel Nava Alvarado, hizo comentarios en torno a la inminente reposición del proceso de nominación del titular de dicha defensoría. En uno de ellos, asegura que “es la primera vez en México, una legislatura confiesa haber violado **Derechos Humanos**, se justifica y traslada culpa y sanción...” Suena a ¿advertencia, aviso, amenaza? ¿A qué? **VISITA.** La semana venidera estará en **Querétaro** el politólogo y comentarista **Jesús Reyes-Heroles González-Garza**. Viene a impartir la conferencia magistral “México en Perspectiva”. Nos adelantamos que su charla versará en torno a los próximos meses; es decir, sobre el proceso electoral 2015 y las condiciones económicas y sociales que se prevén para el país. La charla será a las seis y media de la tarde del martes 10 de junio en las instalaciones del **Club de Industriales de Querétaro**. **MEDICIÓN.** A partir de ayer martes, la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes** -que encabeza Gerardo Ruiz Esparza- realiza obras para la instalación del prototipo del sistema de monitoreo que servirá para medir las dimensiones y el peso -así como la velocidad- de los vehículos que transitan por la **Autopista México-Querétaro**. El pórtico carretero estará ubicado en el kilómetro 170 de la carretera, en el sentido hacia la **Ciudad de México**. Los sensores se instalarán a lo ancho de la autopista. (AM p.1 y 4)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

¿No qué no?: Sabino ¡Tómala! Piso parejo, solicitó Francisco Domínguez al presidente nacional del PAN, Gustavo Madero y al queretano Ricardo Anaya Cortés, mientras se tomaban un café la semana pasada en la Ciudad de México. Además, el senador panista pidió que para la selección de candidato al Gobierno de Querétaro se utilice un esquema que le beneficiaría: 50-50, es decir, que la militancia valga la mitad y una encuesta la otra media parte. Así, Francisco Domínguez -cree él- podría ser el candidato azul que arrebatará al PRI la silla de Palacio de la Corregidora. Pero el legislador no tuvo que esperar mucho por la respuesta, a pesar de que, durante el encuentro, Madero le juró que no habría favoritismos: Antonio Rangel, secretario general del PAN en Querétaro arrancó la semana con un balde de agua helada para los panchistas: el Comité Ejecutivo Nacional -léase Gustavo Madero y Ricardo Anaya- ordenaron que el presidente estatal, José Báez Guerrero (a quien los del senador ya querían tumbar) se quede en el cargo hasta después del proceso electoral. Toma tu piso parejo, Pancho, pareció escucharse desde las oficinas centrales de Acción Nacional. Por cierto, Gustavo Madero le dijo a la reportera Ivonne Melgar, de Excélsior, que en Querétaro hay un empate técnico en la lucha por la gubernatura. Y profundizó: “Desayuné con el senador Pancho Domínguez -que busca la gubernatura de Querétaro- y con mi secretario general -el diputado con licencia Ricardo Anaya- y les dije: a ver, señores, aquí vamos a tener piso parejo. Y necesito tres cosas: que ganen en una interna, que ganen la externa y que hagan un buen gobierno. Al que cumpla con esas tres, lo vamos a apoyar. No al que apoyó a Madero o a Cordero, sino al que tenga posibilidades de ganar adentro, afuera y hacer un buen gobierno. Para tomar las mejores decisiones vamos a establecer mesas políticas, institucionales, plurales, incluyentes. No cobrando facturas ni pagando facturas”. ¿Le creemos?

Síntesis de información local



MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

-OÍDO EN EL 1810- Madre patria. Como no viene, sus amigos van a visitar al empresario Javier Rodríguez Borgia. Por Madrid han pasado Francisco Domínguez, Antonio Rico y otras figuras locales que se dieron tiempo para ir a Las Ventas y hasta la Champions. Mmmm. **-¡PREEEPAREN!**- Primicia. El gobernador José Calzada Rovirosa confirmó este lunes la exclusiva de Plaza de Armas sobre el rescate de la Ex Hacienda de Carretas, en donde la empresa de Olegario Vázquez instalará un hotel. Además, informó que su administración construirá un Museo de Sitio para resaltar la gran obra del Marqués de la Villa del Villar del Águila, don Juan Antonio de Urrutia y Arana: el Acueducto. Nuestro símbolo. **-¡AAAPUNTEN!**- Cosechando. Alejandro Cano, el diputado panista, recibió la visita de algunos manifestantes inconformes que se apersonaron en Casa Mota. El legislador ni se asomó al balcón. Tiene miedo. **-¡FUEGO!**- Feliz. Braulio Guerra Urbiola, el presidente de los diputados, viajó este lunes de Jurica a Querétaro capital en la camioneta conducida por el gobernador José Calzada Rovirosa. Al llegar dijo que está avanzando la reforma constitucional en los municipios y que cumplirán en tiempo con la ley secundaria. Estaba muy contento porque ya tiene la bendición. Del Obispo, digo. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Todo un mensaje constituye la ratificación de JOSÉ BÁEZ como presidente del Comité Directivo Estatal del PAN por parte de la dirigencia nacional encabezada por GUSTAVO MADERO. No habrá ningún cambio hasta después de las elecciones del 2015, como pretendían los panchistas. BÁEZ coordinará los trabajos para elegir al candidato albiazul. ¡Sopas! Agua por San Juan anuncia el PAN. (PA, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

REFORMA ELECTORAL

Habrán consejeros en 40 días: JLP

CAROLINA SÁNCHEZ

Será en 40 días cuando proceda el nombramiento de los nuevos consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), estimó el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo; un tiempo que podría modificarse de acuerdo a la armonización de la Ley Electoral en la entidad.

La acción se derivará en breve, luego de que en la entidad fueran aprobadas las reformas constitucionales como parte de la reforma electoral, la cual garantiza la paridad de género, las coaliciones electorales y las candidaturas comunes sin transferencia de votos.

El dictamen de la ley, autorizado el pasado jueves con 24 votos a favor de la LVII Legislatura, señala que con la aprobación se crea el Tribunal Electoral de Querétaro, que será una autoridad jurisdiccional local especializada en materia electoral del Estado.

Asimismo, se señala que los actuales consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) seguirán en su cargo hasta la designación del Instituto Nacional Electoral (INE), para nombrar al nuevo organismo Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

“(La reforma) da pie a otra serie de elementos como la conformación del Tribunal Electoral de Querétaro, y en los términos que está definido a nivel nacional el Instituto Nacional Electoral, que también tendrá que integrarse”, indicó el funcionario estatal.

Sobre los perfiles que deberán cumplir los nuevos consejeros, dijo desconocer los lineamientos o si será posible que permanezcan los actuales. Particularmente, sobre la posibilidad de que los diputados permanezcan hasta 12 años en la curul, opinó que es un elemento novedoso, del cual el Poder Ejecutivo se mantiene absolutamente respetuoso de lo que se defina a nivel nacional y local.

“Es una alternativa creo que interesante, que pudiera ser positiva para la calidad del servicio de las administraciones a los ciudadanos de Querétaro y del país”.



CONVOCATORIA

Este lunes, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la convocatoria para que los ciudadanos concursen por alguno de los siete puestos de consejeros que formarán parte del Organismo Público Local. Las solicitudes deberán de ser entregadas del 7 al 15 de julio de 2014 en la junta local del INE a cargo de Ana Lilia Pérez Mendoza. Después, vienen los exámenes y la presentación de un ensayo. Lo destacado del asunto es que las evaluaciones serán públicas.



Vega Mendoza analiza participar en conformación de nuevo órgano

IRÁN HERNÁNDEZ

La secretaria ejecutiva del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Esperanza Vega Mendoza, señaló que analiza participar o no en la convocatoria para conformar el nuevo órgano electoral.

“Lo estoy valorando, no

conozco la convocatoria como tal, tendría que valorar, hay temas no sólo profesionales sino también temas personales que tendré que valorar, todavía tenemos tiempo, por lo que he escuchado, los requisitos primero hay que cumplir, después presentar cierta documentación, y posterior-

mente hacer la solicitud correspondiente y presentar los documentos a partir del siete al 11”.

Mencionó que desconoce si los actuales consejeros que tienen la intención de participar en la convocatoria, tienen que renunciar antes de que concluya la transición.



INE no será totalitario: Vocal

» El órgano federal lanzó la convocatoria para seleccionar a los consejeros locales

FERNANDO FARÍAS

No habrá subordinación por parte del nuevo órgano electoral local, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, antes IEQ, frente al Instituto Nacional Electoral (INE); informó la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza.

Explicó que a la llegada del INE, en reemplazo del Instituto Federal Electoral (IFE), no existirá una dependencia totalitaria por parte de los órganos electorales locales de cada estado del país.

“La relación Instituto Nacional Electoral y organismos públicos locales no es una relación de subordinación, no van a depender 100 por ciento estos organismos locales del INE, inclusive la propia Constitución en su artículo 116 les otorga autonomía, y las reformas a la Constitución local les otorga autonomía”.

A pesar de que aseguró que cada organismo local electoral mantendrá autonomía, explicó que el INE si estará a cargo de algunos procedimientos, como

la legislación, fiscalización, resultados electorales preliminares y administración de tiempos en radio y televisión.

“Existiremos de manera independiente, ambos con autonomía, si con algunas actividades que deberán llevar a cabo frente a los lineamientos del Instituto Electoral Nacional”, puntualizó.

En entrevista para Al Instante y El Corregidor, Ana Lilia Pérez Mendoza declaró que confía que cada órgano electoral local funcionará adecuadamente debido al perfil que se está buscando para sus integrantes.

“Es una garantía que van a funcionar, precisamente por las características del perfil, será gente con experiencia, con autoridad en la materia, en cuanto a conocimiento, se hará un análisis de su desempeño laboral”.

La vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral informó que el viernes pasado se aprobó el modelo de convocatoria para designar las y los consejeros del órgano local.

“Estamos en la etapa de la difusión de la convocatoria, ayer apenas fue publicada en la página del Instituto, ya está colocada en los estados de todas nuestras oficinas, en Querétaro los días martes, miércoles y jueves publicaremos la convocatoria en los diferentes medios de comunicación”.



El MOSQUITO

SEMANARIOS

REVISTAS

Aprueban la sanción al PRD

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó sancionar con una amonestación pública al PRD, por irregularidades derivadas de los estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2013, mismos que no fueron aprobados por el máximo órgano de dirección.

El Consejo General aprobó iniciar a instancia de parte la denuncia presentada por la representación del PAN

Asimismo, el órgano superior de dirección aprobó que la Secretaría Ejecutiva inicie la investigación conducente, a fin de allegarse de los elementos de convicción que estime pertinentes.



La pluma de Conín

EL CHACALEO

Por cierto hablando, ayer el Instituto Electoral de Querétaro acordó en su sesión extraordinaria sancionar de manera pública con una amonestación al PRD, debido a que no les cuadran las cuentas con los dineros gastados.

Veremos qué dice **Carlos Lázaro Sánchez Tapia** en su acostumbrada rueda de prensa de todos los miércoles, seguramente no le quitará el sueño no vaya a ser que demande al IEQ o que apele la decisión ante tribunales electorales, ya veremos.



Desecha IEQ denuncia vs Braulio

IRÁN HERNÁNDEZ

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) determinó desechar la denuncia del PAN en contra del diputado local del PRI, Braulio Guerra, por actos anticipados de campaña.

La secretaria ejecutiva de este órgano electoral local, Esperanza Vega Mendoza, señaló que las denuncias se desecharon por no contar con los elementos necesarios para presentarlas.

“La de Braulio fue por la entrada en vigencia de las leyes secundarias de la Reforma Electoral, hay algunas

otras como la del senador Francisco Domínguez en la cual se declaró los argumentos que mencionaron, se declararon improcedentes”.

Añadió que al diputado federal del PAN, Marcos Aguilar, es al único que se le ha aprobado una sanción, sin embargo en próximos días volverán a dar una resolución, luego de que el blanquiazul entregó la prueba que se le solicitó para reponer una parte de la denuncia.

“A partir del primero de octubre del 2013, a la única persona que se ha sancionado por la realización de actos anticipados de campaña es al diputa-

do federal Marcos Aguilar”.

Agregó que este instituto recibió la denuncia que interpusieron integrantes de Morena en contra del subdelegado de Desarrollo Social y Humano en el estado, Fernando Sámano, por permitir propaganda política en la entrega de seguros para madres solteras a través del programa la Cruzada contra el Hambre.



PREOCUPA A CONSEJEROS PROSELITISMO DEL PRESIDENTE DEL IEQ

Analizará IEQ caso de H. Moreno

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL CONSEJO General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó que la Secretaría Ejecutiva analice si existen pruebas para comenzar la investigación por actos proselitistas del representante de la Comisión Estatal de Aguas (CEA), Héctor Moreno.

Con cinco votos a favor y dos en contra, los consejeros electorales dieron un plazo de 45 días a la Se-

cretaría para determinar si existen elementos e iniciar la investigación de fondo.

Durante una hora, integrantes del Consejo discutieron si era pertinente o no hacer caso de la solicitud del representante del Partido Acción Nacional (PAN) de conocer de oficio esta denuncia.

Magdiel Hernández, consejero electoral, destacó que acorde con el artículo 250 de la Ley Electoral del estado, el Consejo debe proceder ante esta petición.

José Vidal Uribe Concha, también consejero, agregó que al proceder de esta manera se estaría dotando de certeza jurídica a los partidos políticos.

“Claro que hay que iniciar de oficio”, sentenció el consejero.

Sin embargo, la presidente del Consejo Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú, destacó que en congruencia con su postura, no era necesario que el organismo electoral procediera en este caso, ya que argumentó no se cuenta con los ele-

mentos humanos suficientes para cubrir todo el estado.

“No es conveniente abrir esa puerta de conocer de oficio presuntas infracciones a la ley por parte de partidos políticos, no tenemos la estructura que nos garantice un actuar con equidad”, expresó.

Dicha postura provocó que el representante del PAN, Martín Arango García, calificara como graves los comentarios de la presidente del Consejo Electoral.



ACUERDO. Cuatro consejeros del IEQ aceptaron investigar de oficio al funcionario municipal por supuestos actos de precampaña

Emplazan indagación a Héctor González

Norma Ayala

Los consejeros electorales del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) emplazaron la votación para investigar de oficio los presuntos actos de precampaña del director de la CEA en Corregidora, Héctor González, por lo que pidieron a la Secretaría Ejecutiva que analizara el expediente con el fin de verificar si ésta cuenta con los elementos necesarios para iniciar una investigación.

Lo anterior, con base al escrito que presentó el representante del PAN, Martín Arango, ante el órgano electoral a los siete consejeros del instituto, para que solicitaran a través de un escrito que este tema fuera perseguido de oficio, documento que fue aceptado por cuatro de los siete consejeros.

Durante el desahogo de este punto, que fue el décimo en la orden del día de la sesión ordinaria, la presidenta del IEQ, Yolanda

Elías Calles, reiteró que el instituto no es lo suficientemente capaz de conocer de oficio las presuntas infracciones de ley por parte de los actores políticos.

“No se tiene la estructura que nos permita cubrir todo el estado y garantizar un actuar con equidad de los funcionarios”, aseveró Elías Calles.

Al respecto, el consejero José Vida Uribe Concha, argumentó la necesidad de no generar un precedente en donde pudiera haber consecuencias importantes, ya que de acuerdo con el artículo 250, la Secretaría Ejecutiva debe de tener pruebas antes de iniciar una investigación de oficio.

En este sentido, la secretaria ejecutiva del IEQ, María Esperanza Vega, dijo que dicha dependencia integrará un expediente con las pruebas, para después someterlo al Consejo General, que a su vez deberá instruir el seguimiento de oficio de la investigación.

Analizan investigar al PRI en Corregidora

Ulises Villar

IEQ

El Instituto Electoral de Querétaro determinó desechar la solicitud de Acción Nacional de iniciar un procedimiento de investigación de manera oficiosa en el tema de afiliación corporativa en San Juan del Río, aunque se aprobó por cinco votos a favor y dos en contra el analizar la solicitud del PAN para investigar presuntos actos anticipados de precampaña en contra de Héctor González, director de la CEA en Corregidora.

Pese a que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro dio luz verde para que la secretaria del organismo, Esperanza Vega, analice si existen pruebas suficientes para dar inicio a una investigación por actos anticipados de precampaña por parte del funcionario estatal, Héctor González. Ella informó que tiene hasta 45 días para tomar una decisión, por lo que se analizará el tema cuidadosamente.

“Solicitan al organismo para que inicie una averiguación y se allegue de elementos e integre un expediente y, en su caso, lo someta al consejero general para que sea este quien instruya a realizar este procedimiento de oficio. Nosotros proponemos que lo hagamos en un término de 45 días”, explicó la secretaria ejecutiva del IEQ.

Durante la discusión del punto,

hubo intervenciones como la de la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro Yolanda Elías Calles Cantú quien se manifestó en contra de que el organismo revisara los procedimientos de manera oficiosa, sin embargo, ante una mayoría de cinco votos tuvo que aceptar la propuesta.

“No es conveniente abrir esa puerta de conocer de oficio presuntas infracciones a la ley por parte de partidos políticos. No tenemos la estructura que nos garantice un actuar con equidad. No estoy de acuerdo con que el IEQ conozca de eso”, aseveró Yolanda Elías Calles Cantú.

En su oportunidad, los consejeros electorales Magdiel Hernández y José Vidal Uribe Concha se manifestaron por la revisión de estos temas de manera oficiosa por parte del IEQ a fin de generar una certeza jurídica para las elecciones del 2015, a los actores y partidos políticos de la entidad.

Por otra parte, los consejeros electorales desecharon proceder de oficio en la denuncia contra las autoridades municipales de San Juan del Río y el alcalde de la demarcación, Fabián Pineda Morales.

De igual forma, en el caso del legislador, Braulio Guerra Urbiola, y la solicitud de procedimiento en su contra por acusaciones de actos anticipados de precampaña, pero la denuncia fue desechada.

En cuanto a la pruebas privadas que Marcos Aguilar debió entregar al IEQ, Esperanza Vega refirió que los documentos no fueron remitidos al organismo.



2/2



El Consejo General del IEQ votó por desechar las quejas del PAN en contra de Braulio Guerra Urbiola y el alcalde de San Juan del Río. / foto: Héctor Domínguez



Continúa proceso contra Aguilar Vega

Norma Ayala

La secretaria ejecutiva del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), María Esperanza Vega, informó sobre el caso del diputado federal Marcos Aguilar Vega, quien ya presentó la prueba que abonaría para modificar el fallo que en su momento dictaminó este órgano electoral en su contra, con una amonestación pública por supuestos actos anticipados de precampaña.

“No me quisiera adelantar, le pido comprensión a todos los medios, pues es un asunto que todavía está en trámite y cuando se tenga una resolución se pondrá a conocimiento de todos los medios de comunicación”, aseveró secretaria del IEQ.

Recordó que la semana pasada se dictaminó una resolución por parte de la Sala Electoral, en donde se pidió al IEQ que repusiera el procedimiento contra el legislador, dando la oportu-

nidad al diputado federal de presentar una prueba para su defensa.

Sin embargo, dijo, debido a que el legislador promovió un juicio de protección de sus derechos políticos ante el Tribunal Federal de la Sala Electoral de Monterrey, es ahora también esta instancia quien está revisando la resolución que en

su momento dictaminó la Sala Electoral, sobre la reposición del procedimiento.

“El diputado federal, haciendo uso de su derecho, interpone un juicio a nivel federal para que conozcan toda la resolución de la Sala Electoral, y que la Sala de Monterrey sea la que se encargue de sustanciar el procedimiento y de conocer si lo que en su momento dictaminó la Sala Electoral de la entidad se encuentra apegado o no al derecho”, refirió María Esperanza Vega. Concluyó que el IEQ sigue cumpliendo lo que ordenó la Sala Electoral del estado.

La semana pasada se dictaminó una resolución, en donde se pidió al IEQ reponer el procedimiento contra el legislador

ción de la Sala Electoral, y que la Sala de Monterrey sea la que se encargue de sustanciar el procedimiento y de conocer si lo que en su momento dictaminó la Sala Electoral de la entidad se encuentra apegado o no al derecho”, refirió María Esperanza Vega. Concluyó que el IEQ sigue cumpliendo lo que ordenó la Sala Electoral del estado.

Busca Marcos Aguilar protegerse ante el Trife

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

El viernes anterior, el diputado federal panista Marcos Aguilar Vega promovió ante la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) un Juicio de Protección de sus Derechos Políticos-electorales, contra la resolución de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del estado de Querétaro (TSJ), por la resolución que determinó que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) reponga una parte del resolutivo que amonesta al legislador federal, por actos anticipados de precampaña.

La Sala Regional de Monterrey del Trife determinará si ratifica, revoca o modifica la resolución de la sentencia de su par estatal. Entretanto, la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEQ prosigue atendiendo el procedimiento de reposición que le ordenó la Sala Electoral del TSJ, independientemente del juicio que atiende aquella Sala.

Un diputado del PRI, Diego Foyo, acusó ante el IEQ a Marcos Aguilar Vega de realizar actos anticipados de precampaña en septiembre del año anterior.

Después que el IEQ resolvió esta demanda, el diputado fede-

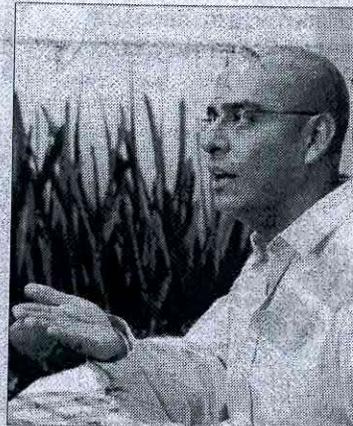


FOTO: ARON COVALIU

El IEQ pidió que una parte de la sanción se le aplicara al legislador

ral panista se inconformó ante la Sala Electoral del TSJ y ésta recién falló, ordenándole a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEQ reponer el procedimiento en relación a la empresa que Aguilar Vega contrató para que le prestara determinados servicios con motivo de su Informe Anual de Actividades, en septiembre de 2013, donde precisó qué fue lo que hizo.

La promoción del Juicio de Protección de Derechos Político-Electorales fue publicada en estrados del Tribunal Superior de Justicia. Fue de ese modo que el organismo electoral ciudadano se enteró de dicha promoción.

Exigen panistas al IEQ no dejarse intimidar

La representación del Partido Acción Nacional (PAN) se inconformó ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), por el curso que han tomado las denuncias que ha hecho sobre presuntos actos anticipados de precampaña de algunos priistas, entre ellos el diputado Braulio Guerra Urbiola y el presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales.

Tanta es la inconformidad que en la Sesión Ordinaria del colegiado de este lunes, el representante panista Martín Arango, visiblemente molesto, le dijo a la presidenta del colegiado, Yolanda Elías Calles Cantú, que "no se deje intimidar por el representante del PRI", Juan Ricardo Ramírez Luna, a quien le recriminó haber trabajado en la Secretaría de Gobierno.

Lo anterior sucedió cuando se abordaba el punto VII, que era aprobar o rechazar el Informe de Actividades del director general del Instituto Carlos Rubén Eguiar-te Mereles, y que el panista aprovechó para referirse a otro asunto que el colegiado abordaría en el Punto X.

El clima se hizo tenso cuando el nuevo representante propietario del PRI ante el IEQ, Juan Ricardo Ramírez Luna, le propuso a Arango no caer en divergencias, porque el panista había adelantado la discusión de la materia que a él le interesaba: las denuncias contra priistas.

La presidenta Elías Calles Cantú le exigió respeto al panista cuando se dirigiera a la autoridad electoral, ya que le había recomendado "no se deje intimidar" y minutos después de que le había preguntado si todavía seguía aplicando la Ley Electoral Estatal vigente, precisamente por el trato que había recibido la denuncia contra el diputado Guerra Urbiola.

La secretaria ejecutiva del Consejo General, María Vega Mendoza, le explicó que fue desechada aquella acusación porque fue promovida después de entrar en vigencia la nueva Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales, y entonces ya no es competencia del IEQ atenderla.

Y cuando llegaron al punto que le interesaba al panista, fue más evidente la animadversión que le tiene al priista, quien le pidió leer la ley para que sus denuncias las haga a partir de documentos que prueben la culpabilidad de los señalados, no desde suposiciones meramente personales.

Se lo dijo porque Martín Arango le solicitó al IEQ que actúe de oficio y que verifique algunos vídeos donde se ve que, según él, gente del PRI hace campañas de afiliación en una preposada organizada por el PRI en la cabecera municipal de San Juan del Río.

Luego vino la exigencia de Elías Calles Cantú de que Martín Arango sea respetuoso cuando se dirija a la autoridad electoral. Todo quedó en que el colegiado le ha instruido a la Secretaría Ejecutiva del IEQ iniciar las investigaciones en relación al caso de San Juan del Río; la titular, consejera Vega Mendoza, dijo que habrá resultados dentro de 45 días. JORGE VARGAS SÁNCHEZ



FOTO: ARON COVALIU

Martín Arango se inconformó por el curso que han tomado las denuncias por presuntos actos anticipados de campaña tricolores



IRÁN HERNÁNDEZ

Martín Arango, representante de Acción Nacional en el Instituto Electoral de Querétaro, dijo que los consejeros del IEQ se dejan intimidar por el PRI y confía en que con el cambio al nuevo órgano, este tipo de actos no se presenten.

“El PRI tiene derecho a nombrar a su instituto electoral, aquí la pregunta va para los consejeros electorales, si ellos están dispues-

Consejeros del IEQ se dejan intimidar: Arango

tos a dejarse intimidar por el nuevo representante del PRI venido del Gobierno del Estado”.

Destacó que si los consejeros adoptan una postura neutral, no tendrían por qué dejarse intimidar y sancionar independientemente del partido, cuando existan violaciones a la Ley Electoral.

“Lo único que puede cambiar la ruta es que el siguiente consejo general se someta al Gobierno del Estado, confiamos en que el consejo general del Instituto Nacional Electoral hará una buena designación de consejeros”. Para concluir, añadió que cada consejero gana alrededor de 70 mil pesos mensuales.

ASTERISCOS*****REGAÑADO**

El representante del PAN ante el Instituto Electoral de Querétaro, **Martín Arango García** dejó ver su novatez en lides políticas. En la sesión de ayer, decidió interrumpir el informe de la secretaria ejecutiva, **María Esperanza Vega Mendoza** para hacer cuestionamientos relevantes, pero en momento no adecuado. Perdió la batalla de intentar 'balconear' a la consejera, en su lugar se llevó un fuerte regaño de los consejeros y hasta del representante del PRI, **Juan Ricardo Ramírez Luna**.



Reforma electoral, con el tiempo encima

NORBERTO ALVARADO ALEGRÍA

El tiempo corre, y los días y las horas se agotan para la gran mayoría de los Congresos estatales, principalmente los de aquellas 17 entidades donde habrán de celebrarse elecciones locales de gobernador, diputados y ayuntamientos, el próximo año 2015, entre ellos Querétaro, donde habremos de renovar por completo todos los cargos de elección popular del estado, además de la Cámara de Diputados federal.

Para propios y extraños, la reforma constitucional electoral que trajo como consecuencia la aparición del Instituto Nacional Electoral (INE), la paridad de género en las candidaturas, la reelección de legisladores y ayuntamientos y la desaparición de IFE y de los organismos electorales locales como el IEQ, ha sido un verdadero dolor de cabeza, y un atolladero del que la clase política queretana no ha sabido y no ha podido salir.

En nuestro estado, rojos, azules y la *chiquillada* no atinan a la instrumentación de la reforma —que por cierto vence el 30 de junio—, y lejos de enfocarse en este tema tan significativo, la gran mayoría de los diputados locales andan más preocupados en el arte del *chapulineo*, por promover sus

Por el estilo andan los dirigentes de los partidos, perdidos y confundidos, enfocados más en picarse los ojos y rasgarse las medias, que en proponer como entidades de interés público, las reformas que requiere la legislación electoral local

quiméricas candidaturas y llamar a pactos de civildad, cuando ellos mismos son los primeros en deshonorarlos.

Llama la atención que si bien la reforma a la Constitución local por ahora está en el proceso de aprobación de los ayuntamientos, los diputados locales poco han avanzado en las leyes reglamentarias que son las que verdaderamente importan. Pues si bien hacen caravana con sombrero ajeno, como en el caso de la paridad de género, habrá que ser testigos de cuántos de los dirigentes de la *chiquillada* amarilla, roja y naranja se bajan de los primeros lugares de plurinominales para dejar la candidatura a las mujeres militantes de sus partidos, y no a sus hijas, esposas, cuñadas o hermanas.

Por el estilo andan los dirigentes de los partidos, perdidos y confundidos, enfocados más en picarse los ojos y rasgarse las medias, que en proponer como entidades de interés público, las reformas que requiere la legislación electoral local, para enfrentar un proceso que se antoja bastante complicado, por el tiempo tan corto, la falta de leyes y la ausencia del árbitro.

Precisamente este último es uno de los temas que más escozor causará, ya que si bien al día de hoy el consejo general del INE ha aprobado el mecanismo de selección de los nuevos consejeros que integrarán los organismos públicos locales, y que consiste en presentar un examen de conocimientos, escribir un ensayo y sostener una entrevista ante los consejeros del INE, todavía no ha publicado la convocatoria para el proceso que urge al menos en los 17 estados donde se celebrarán elecciones en el 2015.

Este escenario se complica ante la posición farsante del PAN, que a nivel federal vuelve a hacer uso de su tradicional chantaje, al menos así lo demuestran las declaraciones del senador panista queretano y también aspirante a la candidatura de su partido al gobierno estatal, quien ha pregonado, como es su costumbre, que el PAN detendrá la reforma energética y la condicionará a la reforma político electoral. Pero aclara que no es chantaje, no, en verdad no lo es, es cinismo y la prueba del doble discurso con el que los azules se conducen en los asuntos públicos, y que lamentablemente el nuevo PRI queretano deja pasar, o bien por incapacidad o bien por soberbia, pero al final del día es reflejo de la falta de oficio político que se vive al interior del priísmo queretano.

Sequelo

1/4

CORREGIDORA Y EL MARQUÉS, LOS QUE MÁS CRECEN ELECTORALMENTE

La historia de los últimos seis procesos electorales del estado, es pública, pertenece a la ciudadanía y a los propios partidos políticos, a través de la Retrospectiva Electoral 1997-2012.

Este sistema informático, realizado por la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), que encabeza el consejero Alfredo Flores Ríos, proporciona un análisis descriptivo de los resultados electorales.

Contiene datos sobre crecimiento en la lista nominal, número de votantes, participación y abstencionismo en los procesos electorales, desde 1997 hasta el 2012.

Además de resultados históricos, se dan a conocer datos estadísticos que ayudarán a la configuración de escenarios futuros, precisar tendencias y desenlaces de pasadas contiendas electorales.

La Retrospectiva Electoral, es de gran importancia no solo para partidos políticos sino también para los organismos electorales, y ciudadanía en general.

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

Los municipios con mayor crecimiento de la lista nominal, del 2009 al 2012 son: Corregidora, que pasó de 77 mil 139 a 95 mil 863 ciudadanos, es decir, creció un 24.27 por ciento. En tanto que El Marqués aumentó un 20.10 por ciento.

Por su parte, los municipios que tuvieron menor crecimiento fueron: Pinal de Amoles, que pasó de 17 mil 310 a 18 mil 013 ciudadanos, es decir un 4.06 por ciento. Mientras que Arroyo Seco registró un 3.41 por ciento, de 9 mil 900 a 10 mil 238 ciudadanos.

Los resultados del 97 al 2012 se presentan por sección electoral. Se pueden conocer detalles como los votos de cada partido, secciones ganadas, colonias y localidades, así como participación/abstencionismo.

Por ejemplo, se puede conocer el comportamiento de una sección electoral en un lapso de seis procesos electorales, apreciar el crecimiento de la lista nominal, las variaciones en la participación electoral y la distribución del voto.

ALTERNANCIA EN EL PODER

Como en cualquier sistema democrático, existe la posibilidad de alternancia en el poder, considerado como el cambio de las preferencias del votante de una elección a otra, y que involucra variantes como la incorporación de nuevos electores, la evaluación de gobierno, los cambios en el sentido del voto, entre otros aspectos.

Durante los seis procesos electorales, destaca que el único municipio que no ha sufrido alguna alternancia en Querétaro, es San Joaquín; mientras que Amealco y Querétaro, solo han sufrido una alternancia, contrario a Ezequiel Montes con cinco.

VOTO DIFERENCIADO

Otro dato relevante es el ejercicio del sufragio por parte de los ciudadanos, que revela que en el pasado proceso electoral existió un voto diferenciado.

Destacan los municipios de Querétaro, con 106 secciones de las 354 con que contó en el 2012. Mientras que Pinal de Amoles y Landa de Matamoros solo en dos secciones. Lo que representa una mayor identidad partidaria.

Otro aspecto importante es que en 2012, del total de las 814 secciones en Querétaro, en 207 -que representa un 25.42 por ciento- hubo voto diferenciado, es decir, no se votó por el mismo partido en las elecciones de ayuntamiento y diputados.

PARTICIPACIÓN

En el estado, 455 secciones -un 55.89 por ciento- del total estatal, superan la media de participación que es de 66.15 por ciento.

En el 2012, se registró un incremento de 7 por ciento en la participación en la elección de diputados locales, comparado con las elecciones del 2009.

COMPETITIVIDAD

Comparando la elección de 1997 contra la del 2012, se puede apreciar que en el último proceso electoral, la diferencia entre el

primer y segundo lugar, redujo notablemente. Y en la gráfica puede verse que entre más cercano a cero, es mayor la competencia.

UNA GRAN HERRAMIENTA

“Un reconocimiento al personal del IEQ, que nos permite tener estos insumos, que pueden servir a las fuerzas políticas y a los investigadores, para tener un conocimiento de cómo es la evolución política y demográfica de nuestra entidad: consejero Demetrio Juaristi Mendoza.

“Para la preparación adecuada o la planeación estratégica de toda campaña electoral es necesario contar con herramientas que nos permitan alcanzar un objetivo, que la oferta política que se acerque a los que-retanos sea real; no tendremos improvisaciones, sabremos a dónde acudir, con quién acudir y con qué discurso acudir: Consejero Magdiel Hernández Tinajero.

“Me sumo al reconocimiento a la Comisión de Organización Electoral y desde luego a los funcionarios electorales que tras horas de dedicación han logrado este producto, puesto a disposición de los partidos políticos y ciudadanía en general, es uno de los trabajos más del IEQ, comprometido con el estado y con las fuerzas políticas del estado”: Consejera presidenta Yolanda Elías Calles Cantú.

“El Instituto está dejando en las manos de quien lo necesite el insumo necesario para conocer el comportamiento electoral del estado de Querétaro, ahí está, no se está ocultando nada. Es una muestra de que hay elecciones que van al debate público no están al capricho de nadie: consejero José Vidal Uribe Concha

“Es un buen avance. Es algo importante, que antes de que finalice la vida institucional del IEQ, se muestren estos resultados, que son parte de las labores que tiene que hacer el Instituto. Es un producto que va beneficiar no solamente a quienes somos parte de un partido político, sino a todos los ciudadanos: Carlos Lázaro Sánchez Tapia, dirigente estatal del PRD.

“Es una herramienta fundamental para los partidos políticos, también para los investigadores y docentes, que nos permite analizar con mayor precisión la voluntad de los ciudadanos al paso del tiempo. Es una retrospectiva que nos permite de manera muy sencilla y gráficamente conocer las diferentes tendencias en cada uno de los municipios; es un ejercicio también de transparencia que nos coloca una vez más como punta de lanza en materia electoral a nivel nacional: Luis Antonio Rangel, secretario general PAN.

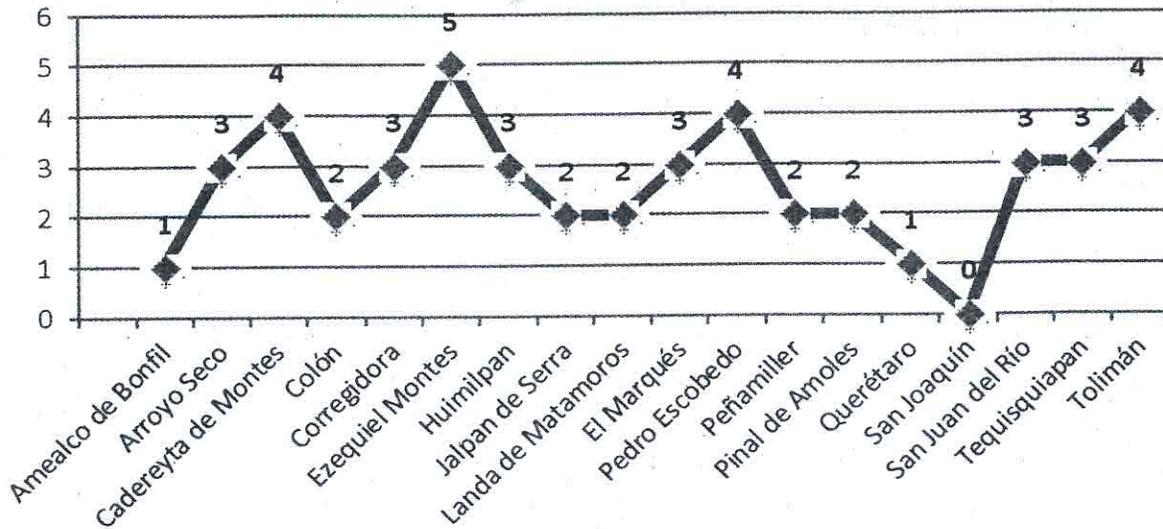
“Un reconocimiento a la evolución del pensamiento social, poco a poco los ciudadanos hemos ido cambiando en la forma de ver las cosas. Anteriormente esa información era secreta, bajo la premisa de que información es poder; hoy tener este tipo de información, sirve a los partidos políticos para hacer una planeación estratégica en las campañas electorales, por ejemplo”: Oscar Arturo Rodríguez, dirigente estatal de Nueva Alianza.



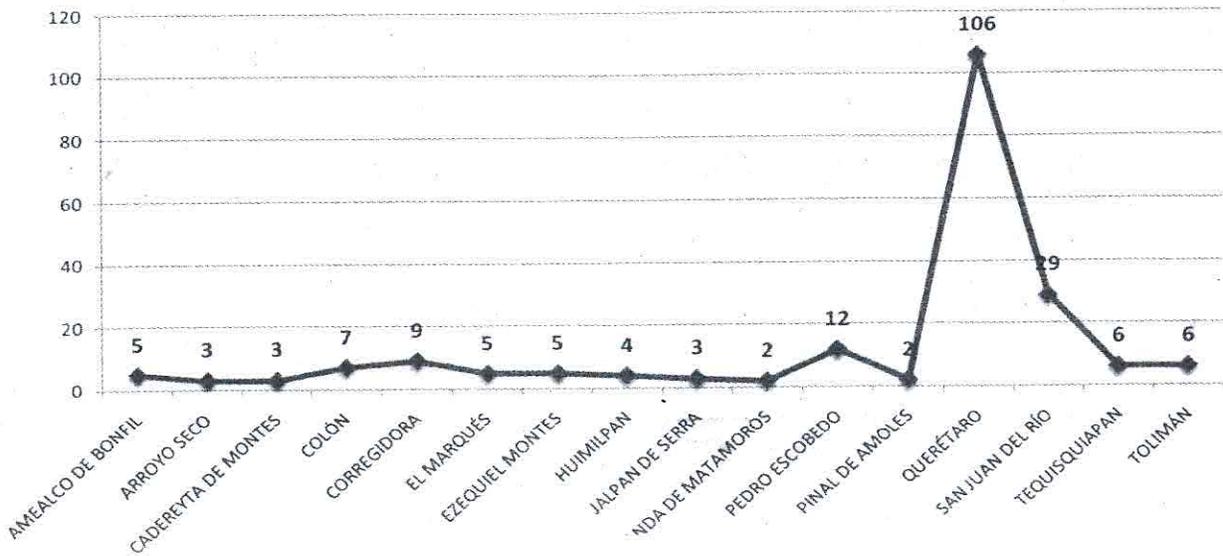
Sigueldo

3/4

Alternancia en Ayuntamientos, 1997 a 2012



Secciones con Voto Diferenciado 2012

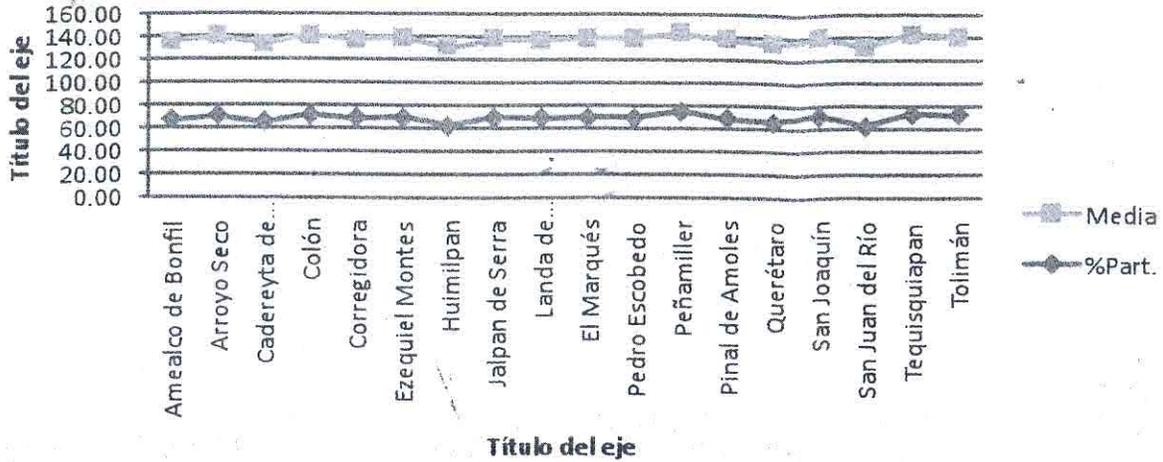




siguiente

4/4

Participación 2012



**Competitividad 1997 - 2012
Ayuntamientos**

